



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

27-V-94

NÚM. 65

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 52
celebrada el día 18 de abril de 1994.

ORDEN DEL DÍA

Delegación de funciones por el Pleno en la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, para la aprobación de las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a los ejercicios 1983 a 1990, ambos inclusive.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN.

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ejecución del proyecto de la presa de Posadas.

DEBATE SECTORIAL SOBRE POLÍTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

SESIÓN PLENARIA Nº 52
CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL
DE 1994

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Damos comienzo al desarrollo del Orden del Día de la sesión plenaria convocada para hoy. En el punto primero del Orden del Día figura una propuesta de delegación de funciones por el Pleno en la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, para la aprobación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a los ejercicios 1983 a 1990, ambos inclusive.

El artículo 17.1, apartado d), del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece, que corresponde a la Diputación General la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y de la rendición anual de cuentas, sin perjuicio del control que corresponda al Tribunal de Cuentas con arreglo al artículo 153, apartado d), de la Constitución.

Durante el año 1993 se han recibido en la Diputación General los informes del Tribunal de Cuentas relativos a los resultados de la fiscalización de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a los ejercicios 1983 a 1990, ambos inclusive; siendo necesario proceder a la aprobación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de los años 83 a 90, una vez evacuado el preceptivo informe del Tribunal de Cuentas.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 del Estatuto de Autonomía y conforme a lo aprobado por Mesa y Junta de Portavoces, la Presidencia tiene el honor de elevar al Pleno propuesta

de delegación en la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuesto, de la aprobación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a los años 1983 a 1990, ambos inclusive.

¿Se aprueba?

Por asentimiento queda aprobado.

Pasamos al punto segundo. Moción consecuencia de interpelación, relativa a la ejecución del proyecto de la presa de Posadas.

Para presentar esta Moción tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. Muy brevemente. Esta moción que presenta esta tarde el Grupo Parlamentario Popular, es consecuencia de la interpelación que debatimos el pasado día 24 de marzo; por lo tanto, no voy a repetir los argumentos. Pero sí, y de forma esquemática recordarán sus Señorías, que preguntábamos al Gobierno qué soluciones pensaba adoptar para el abastecimiento de agua potable a varias localidades de La Rioja Alta; localidades que en estos momentos carecen de ese agua potable por la presencia en ella de nitratos y residuos fecales en cantidades muy superiores a la legislación vigente, y que constituye así un peligro para la salud pública.

La respuesta del Gobierno de La Rioja fue la siguiente. A corto plazo, la instalación de unos depósitos en las diferentes localidades, depósitos ya colocados. A medio plazo, construir una red de distribución para esos municipios. Y a largo plazo la construcción de la presa de Posadas, que sería la solución definitiva.

Y esta moción lo que pretende es, que la presa de Posadas se realice lo antes posible. Porque, Señorías, el proyecto de la presa de Posadas está hecho, así como el proyecto de la red de distribución, que también está hecho. Es un proyecto, por otro lado, una obra, que está en la mente de todos. Y algo que pienso que todos queremos -al menos

por las manifestaciones que se han realizado-, ya que es la solución definitiva a un problema grave, como es la carencia de agua potable en todos esos municipios de La Rioja Alta. Por tanto si es algo que todos queremos, si todos pensamos y estamos de acuerdo en que es la solución definitiva, y estando el proyecto ya hecho, lo que hay que hacer -y lo más lógico- es sacarlo del cajón, del cajón de los sueños, y ejecutarlo.

Pero aun estando en la mente de todos y aun estando el proyecto hecho, aun sabiendo todos que es la solución definitiva a un problema muy importante, el Grupo Parlamentario Popular quiere que se pronuncie este Parlamento y los Grupos políticos que lo componen, para que así quede constancia. Por ello, y para que se solucione definitivamente este problema que tienen todos estos municipios, el Grupo Popular presenta la siguiente moción: "Que por el Gobierno de La Rioja se ejecute el proyecto de la presa de Posadas lo más urgentemente posible." Moción para la que solicito el apoyo de todas sus Señorías. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce.

Tienen seguidamente la palabra los restantes Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Riojano.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señor Presidente. Muy rápidamente, señor Olarte. En cuanto a la contaminación de las aguas potables en distintos municipios de nuestra Comunidad Autónoma, yo creo que la señora Vicepresidenta le contestó a usted perfectamente, y usted reconocía que le contestaba de manera exhaustiva y con toda claridad en el Pleno del pasado día 24. Y en ese mismo Pleno le reconocía la señora Vicepresidenta, y le decía, que las medidas urgentes se habían tomado ya, se había corri-

do y se había solucionado efectivamente esos problemas que podían de alguna manera afectar a la salubridad de esos municipios afectados.

Y en cuanto a la construcción de la presa de Posadas, yo... Señor Olarte, yo creo que estamos, y usted lo decía también en el Pleno del día 24, decía usted, que solamente diferimos en ver, o sea, en decidir, si nosotros lo queremos hacer a largo plazo o lo queremos hacer a corto plazo; que ésa era, la única diferencia que había. Yo creo que iría más lejos y le diría, que estamos de acuerdo en todo en cuanto a la construcción de la presa de Posadas; en todo, salvo en determinar quién tiene que pagar la factura. Si la tenemos que pagar nosotros, o la tiene que pagar el Estado. Nosotros intentamos que sea el Estado quien lo pague. Se han hecho en ese sentido enmiendas al propio Plan hidrológico nacional, al P.D.I., y se han incluido en la construcción de la presa de Posadas. Está en establecer el tiempo, en que se pueda hacer esa presa. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Seguidamente tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez Velilla.

SR. JIMÉNEZ VELILLA: Sí, señor Presidente. Sí. Efectivamente como ha dicho el Portavoz del Partido Riojano, yo creo que en la interpelación anterior, en el Pleno anterior, se debatió yo creo que con profundidad y ampliamente, el problema de algunas localidades que padecen el tema de los nitratos en el agua.

Pero ciñéndonos a lo que es su proposición, yo en primer lugar -en su intervención ya lo ha aclarado- cuando dice la moción "se ejecute el proyecto"... No sabía si se estaba refiriendo al proyecto de obra, o a la obra en sí. Pueden ser las dos cosas. "Ejecute el

proyecto", dice. Por lo tanto el proyecto está ejecutado, como muy bien usted ha dicho. Y por lo tanto recordar que fue en el año 88 -creo-, 88-89, cuando este proyecto se encarga. Cuando no se define qué es lo que tiene que ser la presa de Posadas, tiene que ser el próximo Gobierno regional, del Partido Socialista y Partido Riojano, quien defina qué es lo que va a ser o cómo va a ser la presa de Posadas, y de ahí que se encargue a una empresa la elaboración de ese proyecto, que efectivamente está realizado.

Yo creo que presentar una moción en la que se diga que se realice la presa de Posadas, todos los Grupos y todos los Diputados vamos a estar de acuerdo completamente en que se ejecute esa obra. Pero, claro, a mí me gustaría que cuando viene una moción a continuación, se diga de dónde se va a sacar el dinero, cómo se va a financiar esa obra. Porque usted ha dicho que la presa de Posadas hay que hacerla lo más urgentemente posible, pero se olvida de decir que es una obra de 6.000 millones aproximadamente; 6.000 millones que lógicamente este Gobierno regional intenta, que sea financiado por la Administración central, por Madrid.

Yo creo que ustedes están diciendo siempre que no hay que endeudar más a la Comunidad Autónoma, que hay que evitar el déficit, y, por lo tanto, una de las maneras de conseguirlo es que estas grandes obras hidráulicas sean financiadas íntegramente, o a ser posible lo más íntegramente posible -repite la palabra- por la Administración central, por Madrid. Por lo tanto yo creo que el Gobierno regional está haciendo y dando los pasos necesarios con el fin de que esa obra, lo que llamábamos que estaba en el Plan hidrológico nacional en el Horizonte 2, que tenía unos plazos de ejecución, a través de las alegaciones que se han hecho, haya pasado a ser prioritaria. Y yo creo que en un plazo prudencial de lo que es estos montantes de obras, se pueda realizar.

Yo quería decirle también que, efectiva-

mente, este Gobierno regional se ha distinguido por promover -yo creo- más obras que nunca en la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo que es obra hidráulica. No voy a recordarles todas las presas que han sido contratadas últimamente, porque seguramente ha sido repetido por algunos Consejeros, por algunos responsables del Gobierno. Se acercarían a los 20.000 millones de pesetas, las obras que están contratadas o en fase de contratación en estos momentos. O sea, es una cifra y una realización de obras, que va a mejorar todo el ciclo hidráulico importante en todo lo que es la historia -diríamos- de La Rioja.

Yo creo que es una moción electoralista que no persigue ningún fin, porque a continuación tendría que decirme lo que he comenzado diciendo. ¿De dónde vamos a sacar esos 6.000 millones? ¿Vamos a dejar de hacer el resto de inversiones en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Dejamos de hacer viviendas, carreteras, de dar subvenciones a los Ayuntamientos?, o, ¿de dónde sacamos esos 6.000 millones?

Yo creo que además el problema ha sido solucionado con bastante rapidez, como se ponía de manifiesto en el Pleno anterior. Se ha buscado una solución, que ha solucionado el problema inmediatamente. Y también en un plazo prudencial o en medio plazo, de uno o dos años -el convenio está ya en la Consejería de Vicepresidencia para que se vaya redactando-, los Ayuntamientos van a dar el visto bueno para que se pueda hacer la captación de aguas, que va a solucionar de alguna manera, yo creo que bastante eficiente, el problema de los nitratos de esos municipios. Por lo tanto éste es un objetivo la construcción de la presa de Pajares yo diría que prioritario también del Gobierno regional, y por lo tanto va a seguir insistiendo en eso, e insistiendo en Madrid para que se haga lo más rápidamente posible. La bandera yo creo que la tenemos que coger todos los Grupos Parlamentarios, y ojalá podamos

conseguir que esa presa sea subastada lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Velilla.

Señor Olarte.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Señor González de Legarra, con esas medidas urgentes bien aplicadas, pues podemos estar hasta el año 2050, 2100. Yo lo único que he intentado es que se agilicen los trámites lo más posible y con buena voluntad, para que la solución sea definitiva. Y no... ¡Bueno! Pues sean éstos... Estén esos depósitos, que al final ¿sabe lo que ocurre? Que nadie utiliza el agua. Eso por un lado.

Yo pienso, y no lo dude, señor González de Legarra, que quien debe de pagar la presa es el Estado. No tengo ninguna duda. Y, ¡mire usted! El Partido Popular piensa lo mismo. Así presentó una enmienda en el Senado a los Presupuestos Generales del Estado, que fue rechazada por el Partido Socialista.

Y en cuanto al señor Jiménez Velilla yo creo, que, bueno, pues definir una obra está bien; tardar cuatro años en definir lo que se quiere hacer, ya no sé si está tan bien. Es quizás un plazo demasiado largo.

Y ustedes que gobiernan, su Partido que es el que gobierna, debe de saber, de dónde saca ese dinero para hacer esa obra y marcar las prioridades. Yo creo, que se lo dije en el Pleno pasado a la señora Vicepresidenta. Hay que marcar unas prioridades, y cada uno tiene un tipo de prioridades. Igual es más importante hacer carreteras, piscinas o frontones, que tener agua de boca; eso, señor Jiménez Velilla, queda a gusto de cada Gobierno.

Y ya le he dicho, que su... Ya he dicho anteriormente que su Grupo político, el Partido Socialista, votó en contra de esta enmienda en el Senado, una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado. Y yo lo

único que intento es, que esa presa, por ese trámite de urgencia que usted dice, en vez de en el año 2050 se haga en el año 2000. Y no me diga usted, que nosotros debemos de decirle también de dónde tienen que sacar el dinero. Porque si para cada moción, para cada propuesta que presentamos, tenemos que decirle de dónde el Gobierno riojano saca el dinero, pues no tendríamos que estar en ese sitio; deberíamos dejar de ser oposición, y pasar a ser Gobierno. Ustedes son los que lo deben de saber. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Señor González de Legarra, turno de rectificación.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muy brevemente. Señor Olarte, yo le puedo asegurar, que nosotros también reclamamos urgencia para la ejecución de este proyecto. Y se lo puedo asegurar que lo reclamamos desde el Partido Riojano, y desde luego desde las responsabilidades de Gobierno que nos toca ejercer.

Y luego, por otra parte, decir que los depósitos de agua que se han instalado para solucionar un problema de salubridad urgente no sirven para nada porque el agua no se usa, me parece un poco exagerado. La propia señora Vicepresidenta en el Pleno del día 24 creo recordar que le hacía una relación del agua que hasta esa fecha se había suministrado, y decía que el día 16 concretamente en el caso de Bañares -que creo que es el núcleo de población más amplio- se habían suministrado 5.500 litros, y dos días después se habían suministrado otros 5.000 litros más. Me gustaría también conocer los datos reales de lo que se ha suministrado hasta ahora en los distintos municipios, y veríamos cómo efectivamente ese agua de primera necesidad para esos municipios sí que se consume, y se consume rápidamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Jiménez Velilla.

SR. JIMÉNEZ VELILLA: Sí, señor Presidente. Yo aclararle al Portavoz dos cuestiones. Por una parte que nosotros no tardamos mucho en decidir, qué proyecto se iba a hacer; prueba de ello es, que en octubre del 90 estaba ejecutado y terminado ese proyecto. Por lo tanto del 89 al 90, en un año se realizó. Ustedes sí que tardaron mucho más, en ver qué es lo que se iba a hacer con la presa de Posadas.

Por otra parte decir, que efectivamente las prioridades las marca en este caso la Administración central. Me alegro de que coincida, que deben ser ellos quienes deben pagar esta obra. Me alegro de que coincidamos todos. Por lo tanto ahí está el Gobierno regional insistiendo para que no se haga en el año 2050, sino que se haga en los diez próximos años, y de ahí la alegación que se ha realizado al efecto. Por lo tanto yo creo, que el problema queda solucionado. Y de verdad que sería conveniente, para que todos -incluso los medios de comunicación- pudiesen ver a lo largo de una Legislatura las mociones que ustedes presentan, de dónde a lo mejor sacábamos el dinero. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Velilla.

Al no haberse presentado enmienda alguna a esta moción, vamos a pasar directamente a su votación.

Vamos a votar la moción debatida.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 13 votos a favor, 18 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción consecuencia de interpelación que acabamos de debatir.

En el punto tercero del Orden del Día fi-

gura hoy el debate sectorial sobre política industrial y comercial.

Según lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces, el debate seguirá el siguiente orden en cuanto a tiempo de intervenciones.

Tras la presentación del señor Consejero, por tiempo máximo de treinta minutos, se suspenderá la sesión por tiempo de quince minutos; para reanudarse con la intervención de los Grupos Parlamentarios, que tendrán quince minutos cada Grupo de intervención. Habrá turno de réplica y dúplica, con respuesta del señor Consejero, y suspenderemos después del debate, la sesión, para la presentación de las oportunas propuestas de resolución, si es que las hubiere.

Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. Cuando el pasado miércoles celebrábamos en Madrid, y bajo la presidencia del Ministro de Industria y Energía, la conferencia sectorial que iba a aprobar el documento "Iniciativa PYME de desarrollo industrial", suscribimos una declaración previa a la aprobación del documento que, entre otras cosas, decía: "El porvenir económico de la sociedad española depende de la industria. Fundamento principal del crecimiento económico y del progreso social, es la competitividad industrial. Prácticamente ningún país ha acertado a incrementar de forma sostenida sus índices de bienestar económico y social, y, en este sentido, a ocupar los recursos productivos, sin contar con una oferta de productos industriales competitiva en los mercados nacionales e internacionales, y, sobre todo, sin la presencia de empresas con vocación de crecimiento y esfuerzo. Nuestro país no puede ser una excepción." Y añadíamos: "Aunque el esfuerzo más importante corresponde a las empresas, los poderes públicos tienen responsabilidades cruciales en materia de competitividad industrial."

Pues bien, Señorías. Hace ya más de dos años y medio tuve el honor de comparecer

ante la Comisión de Industria en este Parlamento, para explicar aquellas políticas que teníamos previsto desarrollar en el Gobierno a lo largo de la Legislatura que entonces iniciábamos. Dije entonces, que todas ellas iban a estar encaminadas a lograr para las empresas de nuestra Comunidad Autónoma el más alto grado de competitividad, e incluso en aquel momento desde la oposición se me achacó que ponía demasiado énfasis en este concepto.

El mercado único comunitario, por aquel momento todavía a un año largo de su entrada en vigor, dejaba entrever para el mundo empresarial simultáneamente un conjunto de riesgos y oportunidades que, en el caso concreto de la pequeña y mediana empresa, hacía de esta previsión un reto crucial. Y cuando poníamos el acento en ese concepto de la competitividad, no lo hacíamos pensando en los precios como único elemento a contemplar, sino referida a factores más complejos como innovación, tecnología, calidad, comercialización.

Apuntábamos también, cuál debía de ser nuestro papel de colaboración. Contribuir al establecimiento del clima más adecuado posible para el desarrollo de las actividades empresariales, y favorecer la realización de inversiones que trajeran de la mano todos los factores a los que me refería hace un momento y que tenían mucho que ver en el logro de esa competitividad.

Éramos conscientes también del alcance de nuestros esfuerzos, ya que en última instancia el éxito de nuestros objetivos iba a venir condicionado por la actitud, capacidad y responsabilidad de nuestros empresarios y trabajadores.

Diferenciábamos en nuestra intervención aquellas situaciones dirigidas a mejorar la infraestructura de base de las actividades que tuvieran como beneficiarios directos a las propias pequeñas y medianas empresas. Entre las primeras incluíamos toda la política de suelo industrial, junto a inversiones en

activos técnicos para el servicio de la industria. Y entre las segundas aquellos programas de incentivos a la inversión en activos fijos; tecnología, calidad, etc., etc.

Desde entonces hasta hoy, creo que no existen precedentes en nuestra Comunidad Autónoma del volumen de recursos transferidos, vía incentivos, a las empresas de nuestra región, así como el número de ellas que han tenido acceso a alguno o algunos de los programas de fomento actualmente en vigor. En concreto en el período 91-93, en las líneas de apoyo a la inversión, comercialización y empleo, tenemos los siguientes datos: Se han tramitado 1.763 expedientes. Se han aprobado 1.289, lo que representa el 73%. La media de empresas/año incentivadas es de 372. Las inversiones acogidas a los programas han sido de 26.200 millones de pesetas. Se han concedido incentivos por valor de 3.567 millones. Se han creado puestos directamente, puestos de trabajo, 1.367. Y han asistido a cursos de formación un total de 2.316 personas. El número de metros cuadrados de suelo industrial urbanizado se incrementó en 1.260.000 metros, más del doble de los que existían entonces, habiendo alcanzado niveles muy altos en número y calidad de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones.

Por lo tanto podíamos decir que nuestra política industrial ha ido cumpliendo los objetivos que nos habíamos trazado, y a la par ha dado respuesta satisfactoria y congruente a los movimientos de la situación de crisis. Todo ello en el marco del pacto y del diálogo con los agentes sociales, actitud impulsada por la voluntad política de un Gobierno que aspira a incorporar la misma a la cultura política y social de nuestra región.

Al mismo tiempo hemos intentado coordinar con las políticas del Gobierno central y de la Unión Europea. Consecuencia de todo ello ha sido el Plan de medidas urgentes. Los Acuerdos regionales firmados con las dos centrales sindicales mayoritarias. El Plan

por el empleo y la reactivación económica, que también fue secundado por la Federación de empresarios. Y la iniciativa PYME para el desarrollo industrial.

Dicho esto, nos proponemos seguir avanzando en aquellos conceptos presupuestarios destinados a potenciar el tejido industrial, aumentando su dotación y arbitrando aquellos programas más idóneos para mejorar la competitividad de aquellas PYMES de sectores tradicionales, como empresas más necesitadas en sus políticas de apertura y captación de nuevos mercados.

Estamos convencidos de la necesidad de seguir fomentando con más intensidad dentro de nuestra política la inversión en lo que hemos convenido en denominar "intangibles". La competitividad, a través de la cual las empresas aseguran su presencia en el mercado o incrementan su participación en el mismo, se asienta cada vez más en la acumulación y utilización adecuada de activos intangibles. Estos activos o inmateriales se identifican con servicios productivos proporcionados por el capital humano, tecnológico y comercial, y conforman el conjunto, todos ellos, la personalidad de las empresas. Para ello se están apoyando aquellos planes integrales que impliquen auténticos compromisos de las empresas en esta materia, que abarquen actuaciones de definición de producto, marca o imagen corporativa, comercialización, diseño y formación; pero siempre soportados por un "marketing" o un plan global integrador de todas las disciplinas. Y dentro de la misma línea seguir potenciando la incorporación de nuevas bases de datos de servicios de información, que oferte toda aquella relacionada con la actividad empresarial; empresas, concursos, oferta tecnológica, exportación, legislación comunitaria, etc. Información que en muchos casos se acerca a las empresas a través de publicaciones generales o especializadas, que desde la Consejería se les hace llegar.

Señorías, el factor clave en esta competi-

vidad que yo y el Gobierno anhelábamos para las empresas de nuestra Comunidad en mi primera comparecencia parlamentaria, es la innovación tecnológica. De la innovación depende el futuro de las empresas y el futuro del empleo, siendo además un excelente vehículo para transitar por la crisis y posiblemente la única vía que tienen las empresas para sobrevivir.

De ahí la necesidad de concienciar a las PYMES de su importancia, haciendo consciente al empresario que con la innovación trabaja para el medio y largo plazo, sin peligro de que los recursos destinados a innovar comprometan su estabilidad en el corto plazo. Y esa labor de concienciación la extendería al resto de los ciudadanos, pues yo creo que a todos interesa conocer que esta carencia de innovación o -como se le suele conocer- déficit tecnológico, está detrás de todos los problemas económicos que nos acechan: del problema del paro, de la balanza comercial, de la competitividad.

Pero no se trata de pensar que el nivel tecnológico se refiere a tecnologías puntas, o tecnologías o conceptos más o menos altisonantes, que lo hacen menos comprensible y lo alejan del entorno de las PYMES. La innovación en la que creemos y la que estamos potenciando se escribe con minúscula y es la que se plasma en esas pequeñas innovaciones del día a día, que hacen que un producto pueda comercializarse después de incrementar su valor por la diferenciación con su entorno productivo.

Innovar, Señorías, es arriesgado, pero no hacerlo todavía lo es más, máxime en unos momentos donde nuestras empresas están perdiendo día a día la ventaja competitiva de los bajos costos salariales. Es preciso pues romper ese miedo al riesgo que puede comportar muchas veces fracasar en la innovación, porque, paradójicamente, será la empresa que renuncia a su evolución tecnológica la que más riesgo corre, pero de estancarse y desaparecer. Por eso nuestro interés en

implicar a las empresas en este camino, camino en el que nos van a tener a su lado, porque en este intento nos jugamos el futuro de nuestro tejido industrial. Para ello nos proponemos incentivar todos los proyectos que tengan como fin mejorar la capacidad de innovación tecnológica de las empresas, tanto en productos como en procesos de fabricación. Potenciar las unidades de las empresas de I+D, tanto en personal cualificado como en medios materiales. La colaboración de las empresas con centros tecnológicos, las que aumenten la participación de las mismas en los programas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico. Iniciar la participación de la industria riojana en los programas europeos. Incorporar el diseño en las empresas, en sus productos y en sus envases. Generar un mayor número de personal investigador cualificado. Mejorar el grado de formación del personal técnico de las empresas de cara a su adaptación a las nuevas tecnologías. Incrementar la colaboración de las empresas con servicios externos que les ayuden a evaluar su situación tecnológica y a definir sus actuaciones futuras en este campo. Y potenciar las redes de información técnica y tecnológica para las empresas.

Señorías, en pocos años la transformación de la estructura competitiva de los mercados mundiales ha afectado a las economías nacionales, provocando una agudización de la competencia por captar los mercados internacionales. Esta lucha por captar cuotas de mercado en el exterior ha provocado que factores como el coste y los precios que tradicionalmente definían esa competencia, pierdan importancia relativa en favor de aquellos otros factores como la diferenciación del producto, contenido tecnológico, comercialización, que son precisamente los que descansan los activos intangibles de los que ya he hablado. Y en la medida en que la competitividad de la industria es la capacidad de abastecimiento neto de los mercados nacionales y extranjeros, hoy resultaría inútil

plantearse los problemas de política industrial al margen de una política que trate de la capacidad de apertura al exterior. Por eso no cesamos en apoyar y de fomentar acciones que redundan en incrementar las relaciones internacionales de nuestras empresas. Estos esfuerzos no se circunscriben exclusivamente a incrementar las tasas de exportación, es decir a conseguir una internacionalización del producto, sino a posibilitar una internacionalización que afecte al auténtico proceso económico vía cooperación. De ahí que estemos incidiendo en detectar y potenciar esa capacidad de cooperar de la pequeña y mediana empresa riojana, convencidos de que es el arma más adecuada para dar una respuesta, que en muchos casos se me antoja difícil de forma aislada a la internacionalización de los mercados.

En definitiva, Señorías, queremos hacer de las empresas riojanas que sean grandes, sin dejar de ser pequeñas. Para ello hemos puesto a disposición de nuestro tejido industrial medidas incentivadoras para realizar diagnósticos de la capacidad de cooperación, oportunidades de mercado, estudios y asesoramiento externo. Acciones de cooperación, apoyando económicamente los primeros pasos necesarios para la realización de los acuerdos de cooperación en materia de comercialización. Apoyos a la participación de las empresas en ferias y misiones comerciales en el exterior. Proyección exterior con una estrategia empresarial diferenciada, y participación en foros de cooperación comunitarios.

Este mismo año se celebra Europarteneriat Cornisa Atlántica 94, donde ya están admitidas para participar veintinueve empresas de nuestra región, haciendo la salvedad de que nuestra participación en términos relativos es la más alta de todas las regiones anfitrionas. Entre esas regiones se encuentran Euskadi, Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón y Navarra.

También está prevista para el próximo

año la celebración de Jornadas de transferencia de tecnología y oportunidades de negocio -como digo a celebrar el año que viene-, en colaboración con la Asociación europea de transferencias tecnológicas e innovación e información industrial.

Pero además, estamos trabajando intensamente para desarrollar una línea de apoyo financiero y de participación en el capital social de acciones colectivas, que se traducen en la creación de sociedades anónimas que estén integradas por pequeños y medianos empresarios y que desarrollen un proyecto en común. Y colaboraremos en el desarrollo de aquella normativa, a nivel nacional, que tienda al apoyo financiero, a la fusión y transmisión de empresas, buscando más allá de los beneficios fiscales una financiación ajustada a los perfiles de generación de fondos de este tipo de operaciones que impida el alto grado de mortalidad de las empresas. Señorías, nada más y nada menos que de cada cien empresas, setenta y seis mueren en la segunda generación, y solamente catorce llegan a la tercera.

Si el reto central de las empresas actualmente es el de sobrevivir y progresar en un entorno cada vez más incierto y competitivo, y si para ello se necesita ser capaz de una innovación continua y de adaptación rápida a las que ocurran a su alrededor, tendrán necesariamente que conseguir un ambiente de profesionalidad y aprendizaje para, acto seguido, atraer, conservar y motivar a ese personal cualificado y dispuesto a cooperar con los objetivos de la empresa. En definitiva, la empresa debe optimizar el uso de sus recursos humanos. De ahí que sea preciso utilizar y desarrollar la capacidad de todos, o la gran mayoría de los miembros de la organización, mejorar su nivel profesional y de conocimientos, como paso previo a fomentar su motivación. Por eso la formación, como otro de los intangibles cruciales para la empresa, se constituye como la única garantía para asimilar y rentabilizar adecuadamente las

nuevas tecnologías, necesarias a la postre para el logro de esa competitividad que establecimos como premisa.

Dejando al margen -por no corresponder en el día de hoy a este foro- aquellas actividades formativas cuyos beneficiarios pertenecen al colectivo de desempleados o colectivos más desfavorecidos, es necesario explicitar aquellos programas de formación puestos en marcha para completar la preparación de aquellos titulados en desempleo, o bien facilitarles programas de prácticas en empresas, con objeto de llenar esa laguna todavía existente entre la formación académica y lo que están demandando nuestras empresas.

Asimismo hemos dedicado un importante volumen de recursos a cursos de formación para trabajadores, buscando una más completa cualificación, o en su caso reciclaje, haciendo llegar incluso el apoyo económico a las empresas en aquellos casos en los que la formación del trabajador es necesario hacerla fuera de nuestra región e incluso fuera de nuestro país.

Intensificando esta política de favorecer la formación de las empresas, se plantea un conjunto de ayudas a la realización de planes de formación, siendo prioridad las que sean presentadas por aquéllos que han desarrollado proyectos de innovación de producto y/o proceso y requieran la formación de personal para la puesta en marcha de esos proyectos.

La insuficiencia de fondos propios, la dificultad para acceder a la financiación externa, los problemas de negociación y coste del crédito bancario, limitan las posibilidades de crecimiento y creación de las PYMES.

En razón de las limitaciones financieras, resultantes del tipo de propiedad, las PYMES necesitan más recursos ajenos que la gran empresa, acceden a los mismos con mayor dificultad, deben hacer frente a los tipos de interés más elevados, y proceden a su amortización en períodos más cortos. Esto provoca un desajuste entre la rentabilidad

económica de sus inversiones y el coste de capital, y se ve ampliado por otra serie de obstáculos relacionados con la dificultad de aportar garantías aceptadas por las entidades de crédito y con la capacidad de negociación al tratar de las condiciones de créditos de los mismos.

Las consecuencias de estas desventajas se traducen en un menor estímulo a la inversión, y, en general, el no aprovechamiento del potencial de creación de empleo. Pues las PYMES, que han demostrado un mejor comportamiento en los últimos años, tanto en el margen bruto de explotación como en la rentabilidad económica, en relación con las empresas de mayor dimensión, permiten -y así ha sido en las últimas décadas- la creación de empleo. En España, en el período 78-88, los establecimientos con menos de 100 trabajadores incrementaron su contribución total al empleo en 1,4%, reduciéndose el empleo en las grandes empresas, en las superiores, en un 2,9%. En la actualidad, esa tendencia se afianza en todos los sectores.

En esta materia nuestra política ha sido desarrollar convenios con entidades financieras, para la financiación con créditos a tipo preferente de inversiones en empresas industriales, comerciales y de servicios. Línea de subvención de tipos de interés para refinanciación de pasivo. Y participación en la Sociedad capital-riesgo, RICARI.

Pero esto se nos antoja insuficiente. Se pretende, en colaboración con el Gobierno central, realizar una política de financiación que contribuya a la solución de los problemas clásicos de financiación de las PYMES, convencidos de que por la naturaleza del problema sólo un esfuerzo conjunto y coordinado de la mayoría de las Comunidades Autónomas se podrá llegar al objetivo perseguido. Para ello nos hemos comprometido a desarrollar convenios bilaterales con el Ministerio de Industria, que nos permita crear la estructura que pueda desarrollar tres campos de actuación no atendidos por el sistema

financiero con la agilidad y facilidad exigidas en las circunstancias actuales. Éstos son: El préstamo con aval para inversiones, la refinanciación del circulante, y los préstamos participativos.

La primera figura facilita la financiación a las PYMES más pequeñas, con problemas de garantía para financiar la inversión. La segunda presta atención a la refinanciación de pasivos, y a lo que se debe ajustar la estructura financiera, según plazos, a la capacidad de generación de fondos. Y, finalmente, los préstamos participativos son un instrumento adecuado por las PYMES, pues apoyan su capitalización sin afectar a la capacidad de decisión del empresario en el control de su propia empresa.

Complemento ideal a la buena articulación de todas estas políticas son aquellos organismos e instituciones que, en el ejercicio de sus competencias, ofrecen apoyos a las pequeñas y medianas empresas y que, por fortuna, han experimentado un importante crecimiento en la última década. En términos generales, la inversión precisa para la creación de tales organismos ha disfrutado de apoyos públicos, regionales y complementados, en su caso, por ayudas de la Administración central. En ocasiones, sin embargo, la actividad realizada al amparo de tales iniciativas no está en consonancia con el esfuerzo público inicial. Ello obedece entre otras razones a los déficit de capacidad técnica o de dotación de recursos humanos. La creación de redes primero, y el apoyo técnico de las mismas después, permitirán dar una mayor eficiencia a los recursos públicos invertidos. Estaríamos hablando de participar en redes de sociedades de participación temporal en el capital de las PYMES; de sociedades de garantía recíproca; de instituciones tecnológicas, o de centros de información compuestos fundamentalmente por euroventanillas y todo el programa europeo de información a las empresas.

Señoras y señores Diputados, hasta ahora

nos hemos venido ocupando, en estas mis primeras palabras, del tejido industrial; pero si la mayor preocupación de nuestra actividad política es la generación de empleo, no podíamos pasar por alto esta comparecencia sin hablar del sector comercio. Ustedes, como saben, tiene una importancia sobre el empleo de nuestra Comunidad de primer orden.

Los últimos diez años han sido difíciles para el pequeño comercio. Sin embargo, han sido unos años en el que el gasto familiar ha crecido por encima de la media del resto de los países de la Comunidad Europea. Por contra, el desarrollo vertiginoso de la gran distribución -grandes superficies, cadenas de supermercados, etc.-, ha absorbido este incremento de cuota de mercado. Las estructuras de comercio detallista tienen un componente muy tradicional en sus esquemas, especialmente en núcleos de población como los de nuestra región.

Frente a los que expresan algunos análisis simplistas no se acaban los problemas del comercio minorista en la "especialización", sino que además se requiere la puesta al día y modernización de toda la maquinaria de gestión, comercialización y "marketing" necesaria -y yo diría imprescindible, más que necesaria-, para estar hoy en día en cualquier sector de venta y distribución de productos de consumo. Habría que aludir a una deficiente estructura financiera ausente de toda planificación, consecuencia muchas veces del arrastre de resultados cortos en algunos ejercicios. Este problema financiero puede contribuir, de modo importante, a la obsolescencia de instalaciones y equipamiento.

Por otro lado, se hace necesario que los pequeños comerciantes ejerciten su capacidad asociativa, posibilitando así, además de la participación colectiva en la defensa de sus intereses, un ejercicio de animación, publicidad y promoción, cambio de imagen y oferta atractiva de productos y servicios para el consumidor.

Es también necesario realizar un esfuerzo en materia de formación que le aporte al comerciante la posibilidad de presentar y valorar el artículo de su tienda para una mejor gestión de stocks y márgenes y, sobre todo, estar atento a la evolución de tendencias y gustos del mercado.

Se trata, en definitiva, de modernizar todo el "modus operandi", y procurarse las mismas armas que utiliza no sólo la gran distribución, sino cualquier actividad económica. Por todo ello hemos acometido con mucha ilusión el Plan de modernización del sector comercial, creyendo que con sus medidas ayudamos a aquellos comerciantes que apuestan por las nuevas tendencias o que simplemente quieren hacer su comercio más competitivo.

Las ayudas que derivan de las medidas del Plan, van directamente enfocadas a estimular las deficiencias que citaba hace unos momentos. En primer lugar, asegurar una adecuada financiación, con subvenciones de puntos de interés a todos aquellos proyectos de inversión dirigidos a la modernización, reforma, ampliación de establecimientos. Asimismo se establece una línea de préstamos blandos para refinanciar el pasivo que los pequeños y medianos comercios tuvieran contraídos con entidades de crédito.

En segundo lugar se establece unas líneas de incentivos dirigidas fundamentalmente al fomento de asociacionismo comercial, subvencionando la constitución de aquellos proyectos comerciales de carácter colectivo, como centros, galerías, almacenes, centrales de compra, centrales de venta. Dentro de este segundo bloque se estimula también la creación de aquellas asociaciones o agrupaciones de comerciantes que se constituyan con carácter local, espacial o sectorial, para la defensa de sus intereses. Se subvencionarán todas aquellas actividades que, propuestas por estas mismas asociaciones de comerciantes, vayan dirigidas a la dinamización de la actividad comercial.

En tercer lugar, se acomete un amplio programa de formación y orientación comercial, en el que se procura la máxima desconcentración de las acciones, incluyendo la impartición de cursos y seminarios en las cabeceras de comarca. Dentro de este apartado se contempla la posibilidad de apoyar aquel tipo de misiones o viajes que tengan por objeto el estudio "in situ" de nuevas experiencias comerciales en los países del Mercado Único Europeo, así como la convocatoria de un premio de interiorismo comercial que ayude a reclamar la atención sobre un concepto más integral del establecimiento, superando, por parcial, la vieja valoración que se hacía de los escaparates de los comercios.

Por último se quiere potenciar la realización de trabajos de investigación en materia de distribución comercial, poniendo a disposición de aquellos estudiosos que lo soliciten una serie de becas. Como complemento, se pretende la elaboración de estudios técnicos que sirvan de ayuda para una mejor actuación comercial en nuestra región.

En definitiva, queremos abordar desde este Gobierno y desde esta Consejería el apoyo que creemos más coherente y más necesario a esa renovación o modernización que queremos se realice de la forma menos traumática posible, sabedores de la repercusión que la crisis ha tenido en el consumo y de los niveles de competitividad que le son exigidos cada día al pequeño comerciante, por la exigencia que demuestra el nuevo consumidor en lo que compra y en cómo lo compra, sin olvidarnos de aquellas causas que tienen que ver con el número excesivo de establecimientos de comerciantes.

Señorías, les he expuesto las políticas que estamos llevando a cabo y la tarea que nos queda por hacer. Espero de ustedes su comprensión y apoyo a las mismas, en la seguridad que estamos en el buen camino. Pero espero también aportaciones. Espero que por parte de la oposición se nos diga en qué políticas estamos errados. Qué políticas hay pa-

ra sustituírlas. Que nos digan si el talante de consenso y negociación con los agentes sociales y con la Federación de empresarios es el correcto o no es el correcto. Que nos digan de verdad en qué creen que estamos equivocados, para ver si podemos incorporarlo a nuestra política, si es que hay exigencia y rigor. Porque los problemas tan complejos que acucian a la industria y al comercio, deben ser los que nos hagan de nuestro diario quehacer político la meta para superarlos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y diez minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Seguirá la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario -silencio, por favor-, por tiempo máximo de quince minutos cada uno. Comenzando con la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Las Heras Pérez-Caballero.

Silencio, por favor.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. Señor Consejero, le he escuchado con mucha atención, y voy a empezar por el final, que es en el único momento que le he visto como es usted, con un poquito de énfasis. Luego le explico por qué.

¡Por supuesto que vemos con buenos ojos el diálogo social! ¿Cómo no lo vamos a ver? Lo que queremos es que sea más amplio y más participativo, y que hubiera empezado tiempo atrás, que se limitaba sólo a dos cen-

trales sindicales. Y sólo como pura curiosidad. ¿Con quién ha consensuado usted el Plan de modernización del comercio? Porque en esta Cámara nuestros Diputados al menos, no tienen conocimiento de él. Dicho esto, paso a lo siguiente.

Le decía que es el único momento que le he visto un poco como suele ser usted habitualmente, porque a lo largo de todo el discurso -créame- lo he visto un poco bajo de moral. Nos ha leído -porque ha sido leer- un libro, un libro de buenas intenciones, de buenos planteamientos para la industria, para el comercio, que son asumibles por supuesto por todos. No por todos los Partidos, por todos los ciudadanos. Pero una cosa es predicar, otra dar trigo, y, otra muy distinta, cuándo se da el trigo, en qué momento se da el trigo. Porque es que le he estado oyendo hablar prácticamente todo el tiempo, no todo, ¡de futuro! Vamos a hacer... Vamos a hacer... He estado en Madrid... Se ha acordado... Financiación de PYMES. Ley del comercio. Detallistas. Vamos a hacer... También ha hecho alguna cosa. Hay que reconocerlo, señor Consejero.

De todas formas yo esperaba, que su intervención -por lo visto soy una ingenua- hubiera sido más una intervención centrándonos en temas más concretos de cómo está La Rioja, cómo está su industria, cómo está su comercio, cómo está su paro. ¡No ha sido así! Se ha limitado al principio a darnos algunos datos de cómo ha ejecutado el presupuesto, número de cursos que ha dado, el dinero que le ha supuesto, el dinero que han supuesto las inversiones... ¡Pero nada más!

Y tampoco he observado a lo largo de todo su discurso, ¡ni una palabra de crítica a su propia gestión! Que es sano hacer crítica de uno mismo. Es bastante sano. Porque... Es preocupante cuando una persona no hace autocrítica y no empieza a reconocer algún error por su parte... Cuando menos, es muy difícil que rectifique. Y yo me temo, señor Consejero, que usted va a seguir por el mis-

mo camino que hasta ahora.

Ha pintado un panorama de La Rioja un poco tibio. Ha pintado un panorama de La Rioja un poco tibio, de cómo está la industria y cómo está nuestro comercio. Yo creo que está peor. Y lo siento en el alma tenerlo que decir, pero creo que está peor. Y aquí yo no sé si... Con esas palabras tibias, con esas palabras que ha dejado entrever momentáneamente de "hay que reformar... Hay que hacer..." Luego, ¡no está bien! "Hay que apoyar... Hay que..." Luego, ¡hay dificultades! Yo no sé si con ese lenguaje quiere usted engañar a los riojanos, quiere transmitirle confianza, o, simplemente, ¿es que usted se lo cree? Entonces estamos perdidos, si usted cree que está así la situación.

De todas formas quiero partir en principio, de que yo creo en la buena voluntad de este Consejero. Creo en su buena voluntad, por supuesto, a la hora de hacer las cosas. Pero con buena voluntad sólo, no se llega a buenos resultados.

La situación de la industria y del comercio en La Rioja es una situación de crisis y no lo vamos a negar. Menor que la de otras Comunidades Autónomas -no decirlo sería faltar a la verdad-, pero es una situación de crisis, por más que nos digan que estamos repuntando -esa frase tan absurda-. No hay más que darse una vuelta por nuestros pueblos, por nuestra capital, y ver cómo se cierran comercios, pequeñas industrias. Y hablo de comercios y pequeñas industrias, porque son lo que yo llamo la mayoría silenciosa. Que no dan titulares de prensa, porque no afectan a empresas o comercios con muchos empleados; que no presentan expedientes de regulación de empleo, ni suspensiones de pagos. No figuran en las estadísticas. Simplemente, cierran. -Y yo soy testigo. Hace poco tres comercios que yo frecuentaba han ido cerrando-. Cierran... Y a verlas venir. Cada cual soluciona su cierre como puede, y a esperar pues a cuando le embargan o le subastan el piso que tiene embargado por el Ban-

co, o el de la abuela que llevaron a firmar, porque también llevan los Bancos a las abuelas a firmar. Esta mayoría silenciosa que no produce problemas, pero que poco a poco va destruyendo nuestro tejido industrial y comercial y vamos mandando más gente al paro, con lo que eso supone de trauma social y económico.

A estos pequeños comercios e industrias hay que unir también la mediana empresa, que usted lo sabe y yo también. Yo al menos me muevo en una actividad profesional que lo veo día a día -aparte de que lo he sufrido en carne propia-, con grandes dificultades para hacer frente a sus cargas financieras, a sus pagos de Seguridad Social, de impuestos, pagos a proveedores... Esto, esto, tiene una palabra; esto tiene una palabra, que se llama crisis. La Rioja está en crisis, para gran pena nuestra.

☞ Pero también hay que decir, que las crisis no caen del cielo. Las crisis no es como una nevada, que se pone oscuro, baja la temperatura, medio metro de nieve. ¡No! ¡Las crisis se ven venir! Las crisis se ven venir. Y más, si como ésta, es estructural. Y más en La Rioja, que ha llegado más tarde que a otras Comunidades Autónomas. Y yo creo que con las características y el tamaño de nuestra Comunidad Autónoma, se pudieron haber tomado medidas antes, con prioridad, para poderla atajar.

Ante esta situación nuestro Gobierno, usted, Consejero de Industria, pues yo creo que estaban mirando a las estrellas. ¡Se veía venir! Y diciendo que todo va bien, como hoy decía usted en el periódico hablando de las inversiones extranjeras: "¡Bah! No importa. No tiene ninguna importancia." Aquí nada importa nada. Hay que tranquilizar al personal. Es el mensaje que hay que lanzar.

Pero por fin en 1993 ustedes despiertan del letargo, y la Consejería de Industria ya encarga la realización de un diagnóstico sobre la industria y la economía riojana. O sea, que... Ya tenemos a nuestro pariente medio

muerto, y llamamos al médico para que diagnostique. A continuación encargamos el Plan estratégico. Y últimamente creo que ha encargado también usted otro trabajo, aparte del que nos ha hablado de fomento empresarial -no sé si estoy bien asesorada o no-. ¿Que me parece bien eh? ¿Que me parece bien que todo esto se haga? Pero que se haga en su debido momento. Que se haga en su debido momento.

El diagnóstico elaborado por la Consejería... Pues, efectivamente, más/menos lo que usted nos ha dicho. Aparte de moderar el gasto corriente -que no ha hablado-, favorecer la incorporación de la tecnología, potenciar la comercialización, condiciones que permitan financiación, promocionar la cualificación profesional... ¡En fin! Todo. Bellas palabras, señor Consejero. Bellas palabras, si a su vez hubiera detrás de ellas bellos dineros. Si no aquí, emulando al Cid, podemos decir aquello de... "¡Dios! Qué buen vasallo, si tuviera buen señor." Creo que al final son todo buenas intenciones, y por eso le he dicho que usted tiene buena voluntad.

Lo he estudiado con mucha atención ese estudio. He visto los análisis sectoriales. La agroalimentación -ciertamente el patito feo-. La coordinación entre producción y elaboración. Que el valor añadido no se nos vaya a otras regiones -creo que ahí tiene que haber más coordinación en el Gobierno-. He estudiado atentamente el Plan estratégico, he visto sus carencias, las ha prácticamente reflejado usted en su intervención. Es lo que soñamos todos. Pero vuelvo a decir lo mismo, ¡un poquito tarde! Las medidas políticas, y mucho más las económicas, son buenas o son malas en función del momento que se apliquen. Si ya es tarde... ¡Hombre! Alguna solución darán. Pero lo que ya está perdido, es muy difícil de recuperar.

Yo a esto, ¿qué quiere usted que le diga? Lo llamo mala gestión, le llamo falta de eficacia. Porque cuando uno está al frente de un Departamento, a lo menos que puede es-

tar es -como dicen ahora- "al loro"; y tomar las medidas en su momento, y cuando verdaderamente son necesarias. No cuando ya son tarde.

Yo quería dar... O voy a dar unos pequeños datos, de cómo está la situación en La Rioja. Datos económicos. Pero antes de entrar en la frialdad de los números, de esas frases que tanto empleamos del producto interior bruto, de las quiebras, de las suspensiones, la renta "per cápita", los aplazamientos... Antes de entrar en esto, que son datos estadísticos que no tienen conciencia, y en muchos casos ni siquiera tienen moral, yo quiero decir que de todos estos datos, que yo también les voy a exponer, debemos pensar en personas concretas, con nombres y apellidos, que muchas veces no encuentran, no tienen o han perdido, el empleo. En esos hijos sin trabajo. En las hipotecas. En el embargo del coche. En el día a día, en una palabra. En esas empresas que no pueden pagar a sus proveedores, que no pueden pagar con regularidad a sus obreros. Ese drama que supone el cierre de una empresa, porque no se puede hacer frente a los impagados, a los préstamos, a los IVA, o a la Seguridad Social. Creo que los políticos debemos acostumbrarnos a humanizarnos un poco más, aunque luego yo también voy a hablar de cifras de La Rioja; pero pensar que siempre de cada cifra que uno da, detrás de todo ello hay unas personas que lo están padeciendo. Dicho esto, voy a dar unas pequeñas pinceladas, que igual nos sitúan un poco en cuál es la situación de La Rioja.

En el año 93 los expedientes de regulación de empleo afectaron a ochenta y cuatro empresas y 955 trabajadores. Las suspensiones temporales -no tengo datos del 94- afectaron a dieciocho empresas y 615 trabajadores. Los aplazamientos de pago en el 93, 1.468 por un importe de 2.070.000. En el primer trimestre del 94 los últimos datos indican unos 500 expedientes y 700.000.000 de pesetas. A esto hay que añadir, a esto hay

que añadir cuando hablamos de aplazamiento, todos los empresarios o autónomos que llegan a la Delegación de la Agencia y presentan su declaración sin ingreso, con imposibilidad de pago, porque no la pueden pagar y ya ni siquiera piden aplazamiento. También quiero recordarles -y ha salido en un medio de comunicación-, que las empresas riojanas -esto era el jueves 31 de marzo- deben a la Seguridad Social 2.091 millones de pesetas, de los que 1.621 millones corresponden al Régimen General. Pero, ¡fíjese usted! A los autónomos 417 millones también. Están tocados todos los sectores.

Sigo con recortes de prensa, para que vean que no son palabras sólo mías. El número de matriculaciones cayó un 28% en el 93; signo externo, lo más codiciado, lo que antes se compra la gente. Pues también ha caído la venta de automóviles.

La revista "Economía", en su número 1 de abril, decía: "El año pasado fue el más negativo para el empleo en La Rioja desde 1984. En el ejercicio 93 hubo más de 1.400 despidos individuales, y 955 por cierres de empresas."

Por fin vemos un atisbo de esperanza, un atisbo de esperanza. En el mes de marzo el paro disminuyó en La Rioja en 99 personas. ¿Qué atisbo de esperanza, verdad? Frente a 13.522 parados, hemos colocado 99. De todas formas mejor ¿eh? Yo soy de las que opino, que mucho mejor. Y sí de esos 13.522 nos hacemos a la idea que 4.000 corresponden a jóvenes, a jóvenes, que todavía no han empezado a trabajar, que todavía no... Que solamente los tenemos entretenidos dando cursos, de estética, de dietética, de lo que haga falta; el caso es que hagan cursos, y estén entretenidos. Pero en este mismo artículo no solamente sorprende -no sorprende, vamos, agrada; porque 99, son 99. Es cierto, falta uno para 100-, sino que dice: "Según datos del Ministerio de Trabajo este descenso fue el 0,73%, mientras que, en relación con el mes de marzo del 93, el paro subió

2.108 personas." O sea un 18,47%. Nuestra alegría en un pozo. Con ese 100 menos 1, se nos acaba la alegría.

¿Sigo leyendo? Sólo el 5% de los contratos firmados en enero y febrero tienen carácter indefinido. Fuente, UGT-Rioja.

El Presidente de la Federación de empresarios como consecuencia de unas conferencias hace un resumen y dice: "Permite adaptarse a las PYMES rápidamente, a las situaciones cambiantes y de crisis y de prosperidad. El Presidente de los empresarios entró directamente en el análisis de la situación actual: La crisis. -Lo que a mí me hubiera gustado que hubiera entrado usted-. Una situación general de todo el país, donde La Rioja nota la falta de competitividad, la caída brutal de excedentes empresariales, el descenso generalizado del empleo, y de la demanda de productos industriales." Todos estos temas usted no ha tocado. Usted sólo nos ha hablado de las subvenciones que ha dado, del número de cursos que ha dado, y de las cosas que va a hacer en el futuro; y de algunas que está haciendo, que se las tengo que reconocer, señor Consejero.

Sigo leyendo. En este caso hablando de que el IPC subió un 2% en La Rioja, una décima menos que la media nacional. UGT: "No se cumplen las previsiones." Comisiones Obreras: "Se necesita cambio de política económica." USO: "Cuesta abajo y sin frenos." No son mis palabras, señor Consejero. Son las de otros.

Todos estos datos, si somos honestos con nosotros mismos, nos llevan a una reflexión. Estamos en crisis. No la hemos sabido atajar a tiempo. Nos ha cogido el toro, y es un fracaso en la gestión de política industrial; por lo tanto, es ineficacia. Fracaso del Gobierno regional, pero fracaso también de sus compañeros de Madrid. Que ustedes -del trozo para aquí (señalando)-, como socialistas, son corresponsables. Porque a este túnel del tiempo, de difícil salida, nos ha llevado ese empecinamiento en política monetaria. Nos

ha llevado esos tipos de interés marcados por el Banco de España, forzados por el déficit público. Nos ha llevado, una fiscalidad eminentemente recaudatoria; ya es módulos, doble fiscalidad en sociedades. Todo esto, todo esto, junto con esos altos tipos de interés amparados por el Banco de España, o cuando menos mantenidos, porque él no bajaba los tipos que han llevado a nuestras industrias -a muchas de ellas- al cierre. Esto es lo que se llama situación de crisis.

Pero yo creo que estamos en un pueblo... Hay que abrir una puerta a la esperanza -después de describir la realidad claro está-. Lo que uno no puede hacer, es engañarse y decir que todo está bien. Eso no se puede hacer. Yo creo, que hay que abrir una puerta a la esperanza. Yo creo, que La Rioja puede y debe salir de la crisis. Nuestros riojanos nos han demostrado, que son luchadores, trabajadores, imaginativos; y a poco apoyo que reciban de las Administraciones, y, lo que es más importante, que no se les pongan trabas muchas veces insalvables, son capaces de remontar esta crisis.

El PP -como le he oído a usted y yo creo que ya en esa línea estamos todos- apuesta porque el único motor real, duradero y estable, de la economía de una región son las PYMES, no despreciando las multinacionales por supuesto. Pero las últimas experiencias la verdad es, que no animan mucho. Aquella empresa que no se mueve, es la pequeña empresa, la estable, la que no puede hacer sus maletas, preparar sus bártulos y marcharse a otro país. En este sentido, y coincidiendo mucho con usted -porque es que es de libro, lo que pasa es que nosotros no lo hemos podido poner en práctica. Usted sí. Ésta es la pequeña diferencia-, nosotros apostamos por la elaboración de un Plan industrial por parte de todos los sectores implicados; Gobierno, sindicatos, patronal, Universidad... ¡Mire usted! Incluso oposición.

También apostamos por un apoyo real a

nuestras PYMES, para su desarrollo tecnológico -igual que su línea, para que vea que coincidimos-; lo que pasa es, que no lo hemos podido hacer. Apoyo a creación de canales de comercialización, para la entrada a nuevos mercados. Una mejor formación de los recursos humanos, fundamentalmente adaptándolos a la demanda; no formar por formar, sino formar aquello que demande la sociedad. Apostamos por la agilización de trámites para la creación de nuevas empresas. Que no tengas que oír algunas veces: "Es que en papeleos... Es que..." Estamos todos en la obligación. No es una crítica -me mira el Consejero de Hacienda, a veces me dice que no-, es una reflexión más que una crítica. Apoyamos por ayudar la competitividad y la eficacia de las empresas, olvidando amiguismos e ideologías políticas. Apostamos, por el pago inmediato de las subvenciones concedidas; no sea que estén concedidas, y tarden en cobrar. No nos asfixiemos más. Apostamos por la mejora de infraestructuras y comunicaciones, que benefician a nuestra industria y a nuestro comercio. Por el apoyo a los sectores más débiles, previos estudios de viabilidad claro. No apostemos para tirar el dinero por la ventana. En definitiva, apostamos por la eficacia y la competitividad, y, fundamentalmente, por la pequeña y la mediana empresa.

Voy a terminar, y voy a volver a empezar por como... A terminar como dije. Creo que sus actuaciones, señor Consejero, en política industrial y de comercio, están guiadas únicamente por la buena voluntad. Pero a la vista de los resultados, de las cifras que yo he dado, y de esa realidad que todos vivimos día a día al pasear por nuestras calles, y cuando hablas con las gentes y cuando te cuentan los problemas... Desde la buena voluntad, no se llega a muchos sitios. Creo, señor Consejero -y permítame, se lo digo con todos los respetos-, que usted se limita a ejecutar su presupuesto -que no quiere decir pagar-, y se quedan tan contentos. "Ya he

pagado. Ya he hecho. Ya he... Tal." "Ya he dado esta subvención... Esta Orden se ha publicado... Empiezan a pedir los expedientes... 3.000 expedientes, 5.000 expedientes..." Para ustedes el logro de objetivos, es la no destrucción de empleo; y a partir de ahí creación de empleo, es una palabra extranjera. ¡No lo entienden! Hacen política industrial sin creer en ella, forzados por las circunstancias; paro, la Unión Europea. ¡Y la hacen a destiempo! El estudio de su Consejería, el Plan estratégico. Sus medidas la mayor parte de las veces son parcheos, sin líneas concretas de actuación.

Creo que mis palabras están avaladas por la realidad del día a día, la de la calle. Esta realidad que me permite decir, señor Consejero -y lo siento, porque usted sabe que lo aprecio-, que ha fracasado en su gestión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Las Heras Pérez-Caballero.

Señor Virosta Garoz, tiene la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, Presidente. Señorías. Yo he de comenzar pidiendo disculpas a toda la Cámara, porque hace algún tiempo, cuando el Presidente en el debate del estado de la región nos invitaba a profundizar luego en cada uno de los temas, yo recogía aquel guante y pensaba haber profundizado hoy en este debate sobre la situación industrial de La Rioja. Recogí un importante volumen de datos, que luego -por razones que todas sus Señorías conocen y que me han llevado más tiempo del que yo hubiese querido dedicarle en las últimas fechas- pues no he podido clasificar. Y por tanto venía intentando entrar en ese debate sin esos datos en la mano, pero sí con la mayoría de ellos en la cabeza.

Pero la verdad es que creo que hemos vuelto a perder una ocasión de ponernos de acuerdo, y una ocasión de analizar la situación. Porque lo que estamos hablando aquí -yo lo siento y lo lamento, señora Las He-

ras- no es de industria. Estamos hablando de economía. Hemos derivado el debate, y creo que nos hemos equivocado. Yo creo que la industria es una parte importante de la economía, pero no es esencial y única. Por lo tanto a mí me hubiese gustado más, entrar en ese campo concreto. Porque lo que estamos hablando, el problema económico y lo que aquí se está diciendo, si cogemos el Diario de Sesiones y leemos lo que cada uno dijimos en el debate del estado de la región, pues lo que estamos haciendo es repetirnos. Y yo una de las cosas que menos me gusta es repetirme, porque me aburro a mí mismo cuando me oigo decir las mismas cosas.

Pero por otro lado quiero indicar además, que creo que la postura de la oposición no es la correcta. Y lo digo además sin ninguna acritud y sin ningún ánimo de ofender, pero creo que no es la correcta. Eso de que todo está mal. No hay nada bien. Todo es un fracaso. El problema del paro. El problema de la crisis económica mundial. Todo... Todo tiene la culpa el Gobierno de La Rioja. ¡Que no es así! Que debemos empezar a reconocer que las cosas ¡no son así! Estos días han caído algunas heladas que han hecho algún daño a las viñas, pues la señora Consejera seguramente tendrá la culpa de esas heladas y de que las viñas hayan sufrido sus consecuencias. ¡Eso no es así! No podemos ser tan frívolos, a la hora de analizar las cuestiones.

¡Mire! Decía usted que echaba en falta que el Consejero, o sea, que el Consejero estaba diciendo vamos a hacer, vamos a hacer. ¡Hombre! Yo cuando le he oído al Consejero, echaba en falta todo lo contrario. Yo creo que el Consejero lo que ha dicho, es lo que estamos haciendo. ¡Eso es lo que yo le he entendido! "Estamos haciendo esto, esto, esto." Usted me dice: "Estamos de acuerdo. Pero nos dice lo que va a hacer..." Luego si están de acuerdo en eso -que no es lo que va a hacer-, estarán también de acuerdo en lo que estamos haciendo, que es eso que el Consejero decía. Por lo tanto no se puede

decir a renglón seguido: "Y, además, todo mal." Ésa no es una actitud, a mi juicio, seria.

¡Hombre! La autocritica que usted le decía al Consejero que debe hacer, la autocritica generalmente es un ejercicio de reflexión que se suele hacer a solas o en "petit comité". Pues sólo faltaba que el Consejero llegase aquí a criticarse lo mal que él lo está haciendo, como si no hubiese bastante con las críticas que ustedes le van a hacer. Pues si encima empieza él ya diciendo y reconociendo que está haciendo las cosas mal, y luego siguen ustedes con ese rosario... Pues fíjese qué puede pasar aquí.

¡Mire! Señora Carmen Las Heras. La crisis claro que se veía venir. ¡Claro! Evidente que se veía venir. No ha sido algo que nos haya pillado a nadie por sorpresa. Por eso desde 1990, que nosotros empezamos a participar en este Gobierno, junto con el Partido Socialista, y cuando la Consejería de Industria es competencia además directa de este Partido, convertimos o reconvertimos la política industrial de esta Comunidad. Desde 1990 la política industrial de esta Comunidad sufre una reconversión importante, se le dedica muchísimo más dinero del que se le había dedicado nunca, y nos dedicamos a parcelas o acciones en las que nunca se había hecho nada. Y hoy, el Gobierno actual, continúa con esa misma dinámica y con esa misma política. El Consejero ha dado algunos datos sobre el número de metros cuadrados de suelo industrial, sobre el número de empresas ayudadas, sobre los miles de millones gastados. Eso es fruto de una política que preveía que esta crisis iba a suceder, y que no queríamos que causase más o peores efectos de los que ya está causando. Pero para eso además ha hecho falta mucho dinero, ha hecho falta muchos miles de millones de pesetas, y eso ustedes también lo critican a renglón seguido. Ustedes también dicen: "Es que el endeudamiento... Es que no se puede gastar..." ¡Hombre! ¿Ese dinero ha tenido

que salir de algún sitio? Si nosotros queríamos prever eso, si queríamos ayudar a nuestras empresas a que se modernizasen, a que cambiasen sus tecnologías, a que se preparasen... Evidentemente ha habido que dedicarle dinero, y mucho. Y ese dinero ¿no lo teníamos en los fondos? ¿Ese dinero no estaba ahí en reservas? El Gobierno de La Rioja no tenía esos miles de millones de pesetas en la cuenta corriente, para gastar cuando le apeteciera. El Gobierno de La Rioja ha tenido que tirar de los créditos, para poder hacer frente a esa situación. Y eso también lo criticaban ustedes luego a renglón seguido. Es que ustedes quieren que se haga la presa de Posadás. Quieren que nos gastemos el doble de dinero del que nos estamos gastando, para ayudar a nuestras empresas. Y además quieren, que no debamos un duro a nadie. ¿Dígame usted cómo se hacen esos milagros? Yo, como no vaya el Presidente, o todos los miembros del Consejo de Gobierno, un día a Lourdes... No le veo la solución.

¡Mire! Se ha estado hablando bastante de competitividad. Y mire, sí que es un término que a mi juicio quisiera dejar claro. Porque competitividad muchas veces se confunde, única y exclusivamente, con la cuestión precio. Es decir. Para ser más competitivo, hay que producir más barato. ¡Y eso no es cierto! Porque eso lleva parejo, que, para producir más barato, hay que pagar menos o hay que tener menos cargas salariales. ¡Y eso no es cierto! La competitividad es una relación entre precio-calidad. Y se puede ser muy competitivo siendo el más caro del mercado, siempre que además se sea el mejor. Y yo creo que ahí es donde la industria riojana debe de apostar, ¡por la calidad! Debemos hacer grandes esfuerzos, por acaparar mercados en base a nuestra calidad. Y yo le voy a dar -para terminar- una serie de puntos, de objetivos o puntos de vista, que nosotros hemos explicado en esta tribuna durante muchas ocasiones y en muchas veces, y que por o tanto no voy a profundizar en ellos por-

lque sería repetirme.

¡Mire! Creemos que tenemos que hacer una distribución justa de la producción industrial. Debemos de huir de las grandes concentraciones industriales, de los grandes polígonos como es el de El Sequero, e ir a otra distribución diferente de la producción industrial. Creo que ya se ha iniciado esa política, que desde 1990 viene iniciándose, y que debemos de seguir profundizando en ella. Debemos de mantener la diversidad de nuestra industria. Es importante que La Rioja siga manteniendo un tejido industrial tan diverso, como el que ha tenido hasta ahora. Debemos de apostar por los sectores que consideremos más importantes. Y ahí es donde a mí me gustaría haber entrado en el debate, y habernos puesto de acuerdo. Cuál es la situación de cada sector y subsector, y cuáles son los sectores que a nosotros más nos interesan, y por cuáles son por los que debemos de apostar. Una de las cosas que el Gobierno no debe de hacer, es darle la misma subvención a una fábrica de neumáticos de coches, que a una fábrica de conservas. Creo que eso es un error que hemos cometido siempre, y que deberíamos subsanar. Debemos de apostar, por qué sectores queremos potenciar. Y hay sectores, que no nos interesa su implantación. Que a lo mejor no les vamos a decir que no, y mucho menos en la situación que estamos, pero que no van a venir a instalarse con nuestra ayuda. Pero hay otros, a los que a lo mejor en vez de darles el 20% habría que darles el 50%, para evitar que se instalasen en otras Comunidades. Debemos de llegar a ese acuerdo entre todas las fuerzas políticas. Qué sectores -y no es un acuerdo que debamos de llegar por intuición de las fuerzas políticas. Es un acuerdo al que debemos de llegar previos informes de las fuerzas sociales, de la Federación de empresarios, de los sindicatos y de los técnicos, y que nos lo digan- son los que verdaderamente importan a nuestra Comunidad. Vamos a ponernos de acuerdo en

ello, y vamos a empezar a apoyar a esos sectores. Aquí ha habido sectores, que yo lamento que hayan sufrido los reveses que sufrieron ya por los años 60 ó 70, que casi han desaparecido. Por ejemplo, el sector de la máquina-herramienta -sector importantísimo en La Rioja y fundamentalmente en Logroño-, y hoy quedan tres empresas dedicadas a ese sector. Ahí es donde nos deberíamos poner de acuerdo.

Debemos de seguir siendo punta de lanza en algún mercado. Lo somos en el mercado del vino. Debemos de hacer todos los esfuerzos necesarios para seguir siendo punta de lanza. Porque el ser punta de lanza en un mercado te abre la puerta para los demás productos, y debemos de intentar no perder esa posición nunca. Es más. Deberíamos de intentar ser punta de lanza no sólo en el mercado del vino, sino en el mercado alimentario. Y ahí es donde deberíamos de volcar gran parte de nuestros esfuerzos.

No voy a hablarles a sus Señorías otra vez de los ejes de flujo económico, porque ya lo he hablado más de una vez y no quiero repetirme. No voy a decirles, lo importante que es para La Rioja las infraestructuras. No vamos a volver a hablar del Plan del P.D.I. Creo que ya se ha hablado en reiteradas ocasiones. Pero es importante que no nos salgamos de los flujos económicos, de los ejes de flujo económico, en los que estamos inmersos. Debemos de hacer grandes esfuerzos, por seguir manteniéndonos dentro de esos ejes.

Y luego, en cuanto a la formación del personal, creo que es importante hacer un esfuerzo para formar a nuestro personal, pero no como ha dicho usted, señora Las Heras. No haciendo cursos de dietética o de cualquier otra cosa, para mantener entretenido al personal. ¡No! -Yo eso es lo que le he entendido-. ¡Eso es lo que no debemos de hacer! Debemos de hacer un esfuerzo por formar al personal, pero formarlo de manera seria. ¡Y que sirva para algo! No para que se

entretengan.

Y por último, señor Consejero, nosotros siempre hemos dicho y hemos apostado -y creo que somos un Partido, que nos hemos definido como defensores-, entre otros intereses, por los intereses de la pequeña y de la mediana empresa. Creo que por ahí va la política industrial de nuestra Comunidad, y ahí nos encontrará apoyándole siempre. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Medrano Martín.

SR. MEDRANO MARTÍN: Señor Presidente, señores Diputados. Durante la celebración del debate sobre el estado de la región celebrado recientemente, el Presidente de la Comunidad propuso la celebración en Pleno de debates sectoriales sobre diversos problemas que preocupan a los ciudadanos. Hoy iniciamos el primero de ellos, y lo hacemos sobre la política industrial y comercial que está desarrollando el Gobierno regional. Creo que ha sido un acierto comenzar sobre estos aspectos de tipo económico, temas que hoy toda la sociedad y todos los riojanos ven con interés y preocupación. Todos tenemos preocupación por el tema del empleo, del paro, porque, el que más o el que menos, todos tenemos algún familiar directo o indirecto en esta situación. Creo que la sensibilidad y preocupación no es patrimonio de ningún Partido, por mucho que hablen.

Hablar hoy de la política industrial, y más de la que realiza el Gobierno autonómico, requiere realizar una reflexión previa para definir el papel, la intervención, los campos en los que puede intervenir una Administración pública, como es la Comunidad Autónoma. Es preciso reflexionar, pues, sobre el entramado competencial que existe actualmente entre Ayuntamientos, Gobierno central, Comunidad Autónoma, sin olvidar las competencias de las instancias europeas cu-

yas decisiones condicionan a muchos sectores industriales y económicos de nuestra región. Creo que en este caso el Estatuto de Autonomía define muy claramente cuál es la competencia de nuestra Comunidad en materia económica, y la define como "el fomento del desarrollo económico dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional." Bajo este principio estatutario el Grupo Socialista ha analizado la política industrial que está desarrollando el Gobierno, y nos hemos planteado las preguntas que deberían regir en este debate y que al final esperaríamos una respuesta.

La primera de estas preguntas es: ¿Qué está haciendo la Administración autonómica para fomentar el desarrollo económico en La Rioja?

La segunda: ¿Se pueden realizar nuevas actuaciones desde la Administración para incidir en los nuevos problemas que estamos teniendo?

Y la tercera pregunta: ¿Existe otra política industrial diferente a la que está realizando el Gobierno regional?

De la exposición realizada por el Consejero de Industria, que ha sido minuciosa, detallada, explicando cuál ha sido la orientación de la política industrial y haciendo un balance de sus resultados, creo destacar que el hilo conductor de toda su exposición ha sido -que se podía resumir en una frase- hacer de La Rioja una región competitiva. Y para ello ha fomentado las dos acciones siguientes: La primera, que es el mantenimiento y modernización del tejido industrial existente y su apertura a nuevos mercados por parte de las industrias riojanas. Y el segundo gran objetivo ha sido, las políticas de implantación de nuevas empresas.

La actual crisis que está provocando el paro, y que afecta a sectores tradicionales de la industria riojana -textil, calzado, madera, etc.-, su superación es un reto; pero también hemos de decir, que no existen soluciones mágicas. El futuro va a depender fundamen-

talmente de los riojanos, en la medida que seamos capaces de asumir un cambio con apuesta por la innovación y el riesgo empresarial.

Coincidimos con el Consejero de Industria en la necesidad de concienciar a las PYMES en la innovación, e implicar a estas empresas en estos procesos. Las nuevas tecnologías, el diseño, la calidad, nuevos productos, nuevas formas de gestión en definitiva, son los nuevos retos que se están afrontando. El Plan de innovación tecnológica que se está aplicando en nuestra Comunidad, es el proyecto renovador y de futuro más importante de la política industrial de los últimos años, sobre todo por las repercusiones que tendrá a medio plazo.

Junto con la modernización y la innovación de la industria riojana, pasa también por el fortalecimiento de la presencia comercial riojana en los mercados europeos. Esto implica que el tamaño de las empresas dificulta o impide su acceso a estos mercados, y la necesidad de hacer, de fomentar, operaciones de cooperación de empresas en el tema de la comercialización. En este sentido la Consejería de Industria tiene abiertas unas líneas de apoyo a las acciones conjuntas que realizan las empresas, y el apoyo a la participación en ferias y en misiones comerciales en el exterior, cuya realización es una política positiva; todo ello, junto con la organización del SALICAL para el próximo año.

La implantación de nuevas empresas y nuevas industrias, es otro de los grandes objetivos que está desarrollando la Consejería de Industria. El conjunto de normas, Órdenes, y las dotaciones presupuestarias tendentes a que en La Rioja se den las condiciones precisas para instalar nuevas empresas, creo que son las siguientes:

En suelo industrial. En polígonos industriales y en municipios, que haya disponible y permita una localización fácil. Y en este sentido cabe destacar el desarrollo de los polígonos industriales y cuya cifra -que ha da-

do el Consejero- creo que es importante. En estos momentos 1.260.000 metros cuadrados, que, siendo suficientes para un desarrollo económico, se seguirán ampliando en todas las cabeceras de comarca, para conseguir un desarrollo equilibrado territorial. Creo, Señorías, que en esta materia de suelo industrial, se están cumpliendo los objetivos.

El segundo elemento para atraer nuevas empresas, es disponer de personal cualificado. Para ello son necesarias las políticas de formación. Yo creo que el Plan de formación que ha realizado el Gobierno de La Rioja, realizado directamente o en colaboración con los agentes sociales y económicos -sindicatos, Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, etc.-, ha supuesto 2.316 alumnos. Desde luego no compartimos las calificaciones despectivas que ha hecho el Grupo Popular sobre la formación en los jóvenes, y más en cursos que apenas se están dando en La Rioja como los que ha descrito la Portavoz del Grupo Popular. Nosotros creemos en la formación, ustedes no lo sé.

El tercer elemento necesario son los incentivos económicos a la localización de nuevas empresas, a las nuevas inversiones. Dentro de este apartado las diversas Órdenes de ayudas, incentivos, etc.; los nuevos instrumentos financieros, RICARI, los convenios de colaboración con entidades, Cajas de Ahorro, etc., ha tenido buena acogida en el empresariado riojano. Las cifras por sí solas lo demuestran. De la exposición del Consejero hay un promedio de trescientas setenta y dos empresas, media por año, que se acogen a este tipo de subvenciones; 26.000 millones que están realizando en inversiones, y esto ha supuesto unos presupuestos aproximadamente de 3.500 millones, y, sobre todo -que para los socialistas es importante-, el que se hayan podido crear 1.367 puestos de trabajo gracias a esta política de incentivos económicos.

Señores Diputados, hoy podemos afirmar que en el tema del capítulo de ayudas La

Rioja está equiparada con el resto de las Comunidades Autónomas en este tipo; y que hoy más que nunca hay más medios económicos e instrumentos para la creación de nuevas empresas.

Si el suelo industrial, la mano de obra cualificada y los incentivos no son solamente los únicos elementos para atraer nuevas empresas; de nada servirían, si detrás no hay una sociedad cohesionada, con baja conflictividad social, que permita valorar positivamente las decisiones y los riesgos que lleva toda nueva inversión. En este sentido, La Rioja es un buen ejemplo de ellos.

El diálogo social entre los agentes sociales y económicos, el llegar a acuerdos, el pactar las grandes líneas de política social e industrial, han contribuido y contribuyen a aumentar la competitividad de nuestra Comunidad. Los dos Acuerdos regionales y el reciente Plan de empleo por la reactivación económica, han supuesto un ejemplo de capacidad política y compromiso de sindicatos, empresarios y Gobierno con el futuro de nuestra región. Juntos han enviado un mensaje muy claro a la sociedad riojana. Que son capaces de entenderse por La Rioja. Que puede ser más lo que nos une que lo que nos separa. Esto es importante en un mundo como el actual, donde cada colectivo va a defender sus intereses privados, corporativos, etc. El Plan por el empleo y la reactivación económica es un buen ejemplo, y vaya por delante el reconocimiento y la felicitación del Grupo Socialista para quienes lo firmaron.

A menudo se han lanzado sobre el tema de las ayudas opiniones y comentarios, tendentes a deslegitimar la política de incentivos empresariales. Hay frases como las que se han dicho, de que las empresas de fuera reciben más ayudas de las que están instaladas, etc., etc., que las que están instaladas en La Rioja y que las riojanas. Creo que la intervención del Consejero ha expuesto claramente las cifras de la política de incentivos,

y que se resume en que el 70% de los Presupuestos de la Comunidad están dedicados a empresas con menos de 50 trabajadores, y que finalmente son PYMES y no multinacionales. Creo que esto es un aspecto que conviene destacar de su intervención.

La crisis económica que a finales del 92 comenzó a provocar desempleo en nuestra Comunidad, fue motivo para que el Gobierno tuviera una rápida respuesta ante ello, aprobando un Plan de medidas urgentes, un Plan de choque durante el primer trimestre del 93. Este Plan contenía una serie de medidas dirigidas a empresas que tuvieran dificultades financieras, y que por este motivo pudieran provocar el cese de la actividad y por consiguiente la pérdida de empleos. Creo que la respuesta fue positiva. Fuimos una de las primeras Comunidades en poner en funcionamiento este tipo de medidas, y tenemos que reconocer que el resultado ha sido satisfactorio. Las empresas acogidas y con el compromiso de mantenimiento de estos puestos de trabajo, de la información que nos ha facilitado el Consejero el Grupo Socialista, destacaría aproximadamente los 1.600 puestos de trabajo de compromiso de mantenerlos con estas medidas aprobadas. Creo que el esfuerzo ha merecido la pena.

En la primera parte de mi intervención había hecho tres preguntas. La segunda pregunta, que era que si se podían hacer más actuaciones de lo que ya se estaba realizando... La respuesta nos la ha dado el propio Consejero en esta exposición. Los convenios bilaterales que pretende plantear sobre la financiación de las PYMES con el Gobierno central, etc., los préstamos con aval para nuevas inversiones, son instrumentos que permitirán apoyar a las PYMES en su capitalización; problema éste principal de los empresarios riojanos, que exponen repetidamente en reuniones, conferencias, etc.

El siguiente tema que convendría destacar por lo novedoso, será el Plan de modernización del comercio que ha expuesto el

Consejero de Industria. Durante unos años, y es verdad, el comercio riojano ha sido un poco el pariente pobre de nuestra economía. La crisis económica, junto a los cambios introducidos por el desarrollo en los canales de distribución, grandes superficies, cadenas de supermercados, etc., han provocado el cierre de muchos de ellos. Hoy en día el pequeño comercio necesita una especialización, una puesta al día, una modernización de su gestión y una formación empresarial necesaria, así como mejorar la estructura financiera. Éstos son los retos más importantes. El Plan de modernización que ha sido expuesto y que será desarrollado próximamente, supone un incentivo importante a los comerciantes que quieran modernizar sus establecimientos y ser más competitivos. El Grupo Socialista estima, que ésta será una respuesta necesaria y esperada por el sector.

La tercera pregunta que hice en mi intervención era: ¿Existe otra política industrial y comercial diferente? Señores Diputados, la respuesta a esta pregunta la tienen sus Señorías en este Parlamento. Repasen las mociones, los debates, las comparecencias en Pleno, las actas de las Comisiones de Hacienda y de Industria. Yo he repasado todo esto, y los Diarios de Sesiones y la documentación que hay en la Cámara en estos temas. Comprobarán, que la única política que ha sido expuesta en esta Cámara ha sido la que diseñó el Presidente en su discurso de investidura, que ha ido desarrollando la Consejería de Industria y el Gobierno de coalición; política que ha tenido el apoyo y que ha incorporado las sugerencias, las propuestas, de los Grupos que apoyamos al Gobierno.

Por parte de la oposición he encontrado muy poco, por no decir nada. Algunas enmiendas testimoniales a los Presupuestos, y alguna frase ingeniosa para provocar titulares de noticias; pero nada serio, ni riguroso, que se pudiera presentar a los agentes económicos y sociales. El silencio ha sido la respuesta del Partido Popular estos años, a los

problemas de la economía riojana.

Por ello, y como resumen de mi primera intervención, señor Consejero de Industria, venimos con tres preguntas a este debate, y de ellas podemos afirmar lo siguiente.

Primera. Que el Gobierno está afrontando con seriedad y rigor los problemas de la industria y del comercio riojano.

La segunda. Que existen nuevas acciones a desarrollar que van a permitir afrontar más intensamente nuevos problemas, como es la innovación tecnológica y la modernización de nuestro comercio.

Y la tercera respuesta era, que consideramos que la orientación de la política industrial y comercial es correcta, y que no hay alternativas nuevas que considerar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano. Tiene seguidamente la palabra el señor Consejero, para responder agrupadamente a los intervinientes.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. Igualmente, señora Las Heras, le he escuchado con mucha atención, porque tenía centradas mis esperanzas en las anotaciones y en las aportaciones que me podían hacer. La verdad que si en su última intervención no hay novedades, me marchó de esta tribuna defraudado.

Yo en mi intervención he querido -como ya han dicho los diferentes Portavoces- decir, lo que estamos haciendo y qué proyecciones de futuro tenemos. No le he querido aburrir con datos, sólo he hecho un resumen general. Porque para tener una situación global... Pero si quiere, repito más datos, todos los datos que quiera usted de todo.

Hay una cosa que voy a entrar en primer lugar a responderle, porque es una constante en las intervenciones de ustedes; pero no en este tema, sino en todos. Y dice -así como dejándolo caer-: "Y olvídense de los amigos, o de los amiguismos". Ha querido decir us-

ted algo así. ¡Mire usted, señora Las Heras! Por primera vez en el Boletín Oficial de La Rioja del sábado tiene usted las seiscientas subvenciones que se han dado, que corresponden a trescientas empresas. ¡Empiece a buscar amigos ahí! Porque ¡son de público y notorio conocimiento! ¡Ahí las tiene usted! Aparte de que usted las tiene, y su Grupo las tiene, porque me las han preguntado reiteradamente a quién se le da los dineros. Y a veces -perdóneme, señor Presidente- incumpliendo el Reglamento de la Cámara, de preguntar y pedir información sobre el mismo asunto dos y tres veces dentro del mismo período reglamentario. Por lo tanto niego rotundamente, que ninguna sensación de amiguismo haya habido en ninguna subvención. ¡Lo niego rotundamente! Y no quisiera buscar, cuando se repartían en vez de 1.300, y con los 700 del Gran área de expansión industrial, 2.000 millones. 300 millones de pesetas nada más para subvenciones a empresas. No quiero empezar a buscar.

Le agradezco que, usted, conociendo mi temperamento, le guste más mi estilo de intervención cuando me pongo en este tono, que cuando intento -pero parece que no es posible- desde la racionalidad hacer un exhaustivo examen de cuáles son los problemas que hemos tenido y los problemas que tenemos, y qué formas son las de afrontarlos; e intento elevar el tono del debate, no el tono de la voz, sino el tono del debate, para entrar de forma racional e intelectual en la resolución de los problemas.

Dice, que con ¿quién he consensuado el Plan de comercio? Pues con quien lo debía de consensuar. ¡Con quien lo firmé! Lo firmé con los sindicatos y con la patronal en el Plan por el empleo y la reactivación económica, que había que hacer un Plan de ayuda al comercio y a los servicios. Y con ellos lo pacté, me reuní, tuvimos largas conversaciones, y una vez elaboradas las Órdenes, todavía, se las he vuelto a remitir, por si acaso me tendrían que hacer una última sugerencia.

cia. ¡Con ellos lo he pactado!

Pero es que además ha estado pactado por la demanda de la realidad, ésa que a usted le gusta, ¡por esa realidad de la calle! Porque los empresarios del comercio, ante una crisis del consumo como ha habido, dicen: "¡Oiga usted, por favor! Tengo las grandes superficies, tengo los nuevos sistemas de ventas, tengo muchas cosas, y necesito, me estoy ahogando y necesito..." ¡Esa realidad! El contacto permanente es el que hace ir y llegar a esas conclusiones, y mover medidas inmediatas; medidas que, de cualquier manera, usted ni me corrige, ni me aporta nuevos datos.

Dice que pongo o que hago un retrato tibio de la situación de La Rioja. Que la situación de La Rioja es mucho más dura. Que estamos mucho más hundidos. Que la crisis es profunda. Que aquí no hay nadie que viva... Yo le recomiendo, que le gusta a usted, y a usted y a su Grupo -porque lo citan varias veces-, que lean el último documento de la Fundación, de la Fundación para los estudios económicos, la Fundación FIES, que preside Fuentes Quintana. Define las regiones. Dice: "Hay regiones de nivel 1, nivel 2, y tal... Y en el marco, en el cuadro de honor, en cuanto a nivel y tasa de crecimiento, nivel de crecimiento y tasa de crecimiento, ¡La Rioja! Con solamente otras dos regiones en toda España." En el marco de honor, en nivel y tasa de crecimiento, ¡La Rioja!

En ese mismo estudio -como usted apuntaba- se ve, que es el mejor comportamiento de las regiones industriales. Porque no hay que olvidar que, La Rioja, coparticipa en su producto interior bruto con 7 puntos por encima de la media nacional en la industria, es la que menos ha sufrido en el desastre o en la crisis industrial.

Y habla, como siempre, del paro. Yo nunca he pretendido arreglar toda la economía del paro. Pero es curioso. Es curioso, porque hoy leyendo -de vez en cuando tengo tiempo de leer periódicos, y hoy he leído-

"Cinco Días", y nada más y nada menos que a Galbraith -creo que lo he pronunciado bien, Galbraith-, profesor de economía de la Universidad de Harvard, dice: "España sola no puede frenar el desempleo." Y me exige usted, que La Rioja lo frene. Perfecto.

Dice: "Estamos por las PYMES." Su gran política. La piedra filosofal que me aporta: "El PP estamos por las PYMES." ¿Pues como no estén por la PYME, lo tienen dado en esta región? Porque no hay más que cinco empresas que superan el concepto de PYME que da Europa, de 250... El resto son PYMES. Y si ampliamos ese concepto a lo que es el concepto general de PYME, me parece que no tenemos nada más que tres. Pues como no estén ustedes por las PYMES... Estamos dados.

Pero mañana y dice: "¡Bueno! También estamos por el capital extranjero, aunque últimamente como se están marchando..." Y estoy harto de repetir, y ustedes lo habrán oído, y esta mañana en el periódico que usted apuntaba también lo decía, que tenemos pocas multinacionales en La Rioja; pero da la casualidad que las cuatro que tenemos, están en períodos de ampliación. Pero no que están, que lo han prometido, o que lo van a hacer ayer o mañana. ¡No! ¡Es que están trabajando en ello! Luego el comportamiento en La Rioja, no sé por qué casualidad, también de las componentes de las grandes multinacionales han apostado, han apostado y siguen apostando, por permanecer en La Rioja.

Dice que, además, los apoyos son débiles. Que como no hemos hablado de lo que hacemos, los apoyos son débiles. ¿Sabe usted el promedio de apoyo que tenían los expedientes en el año 89? El 5,5% de la inversión que presentaban. ¿Sabe cuál es la media de los expedientes que estamos resolviendo, año 92-93? El 11,5% de subvención. Luego hemos duplicado por dos el apoyo a las inversiones.

Dicen en el discurso y en otros discursos,

que no tenemos política industrial, y que solamente nos fijamos en la localización empresarial. Bien. Saben ustedes que hay una serie de factores que se emplean para definir proyectos. Pero que es difícil hacer una política sectorial, exclusivamente sectorial, si no está hecha con un poco de inteligencia; como está para apoyar a los sectores más tradicionales, que son -como decía antes- los más necesitados en ayuda; a aspectos que no tenían; a salir de los segmentos bajos de producción, para añadir valor añadido a sus productos; en comercialización, en "marketing", en innovación tecnológica, etc., etc., ¡que lo estamos haciendo! Porque deberán ustedes saber que los apoyos sectoriales son los que con mayor lupa, con mayores aumentos de lupa, miran en Bruselas. Y usted sabe que todas las Órdenes de ayudas nosotros tenemos que pasarlas por Bruselas, para que den su apoyo.

Bien. Les he dicho en toda mi intervención anterior, fundamentalmente creo que ustedes lo habrán entendido, que la política futura y en la que queremos hacer más hincapié, más que el que veníamos haciendo y lo venimos haciendo ya desde tiempo, es en el apoyo tecnológico, en los canales de comercialización y en la formalización. Y eso es nuevo. Eso para usted debe de ser nuevo.

Como les decía hace poco, en ninguna enmienda de los Presupuestos -y llevo ya tres Presupuestos con ustedes- me han hecho ni la más mínima observación al respecto. La mayor observación que me han hecho, que debía gastarme 400 millones de pesetas en estudios de viabilidad de empresas en crisis. ¡400 millones de pesetas en estudios de viabilidad! Y me achaca, entre paréntesis, me achaca, pero me dice: "Bueno. Que no creo que sea bueno. Que yo se lo agradezco que haya encargado un estudio, un estudio para no sé qué cosa." ¡Y ustedes me proponían como enmienda, que me gastase 400 millones de pesetas en estudios de viabilidad!

Bien. Creo que estamos en el buen cami-

no. Como decía antes, creo que es verdad que estamos en el camino. Y le voy a decir por qué creo que estamos en el buen camino. Porque ustedes siempre adoptan la misma postura cuando ven que es bueno y todo el mundo lo acepta, y que todos los agentes sociales lo apoyan y que están de acuerdo. ¡Y tienen que estar de acuerdo porque ellos han participado en la elaboración de esas medidas! ¡Porque ellos han sido agentes vivos de esas medidas! Los sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones Obreras, y la Federación de empresarios. Y dicen: "¡Pero llegan tarde! No, son medidas buenas, pero que llegan tarde." Y si no llegan tarde, dicen: "Pero son partidistas, son sectoriales". ¡Y siempre cuentan el mismo cantar! Y yo quiero que me cuenten el cantar siguiente. ¡Qué tengo que corregir! ¡Qué me aportan ustedes de nuevo! ¡Qué hago pasado mañana! Porque -como dice usted- hay gente, jóvenes, que no tienen empleo. Hay gente, familias, que no ganan ni el jornal para subsistir. ¡Y yo quiero darles una respuesta! Hasta ahora de mano de los agentes sociales y la Federación de empresarios, pero que de ustedes ¡no! ¡Porque no me dan ninguna idea! Y eso es lo que quiero yo, que me den ideas. Para que esos pobres que sufren, para esos pobres que claman en el desierto, tengan una voz amiga que les dé una ayuda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene seguidamente la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señora Las Heras Pérez-Caballero, en turno de réplica.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Señorías. No se enfade, señor Consejero. No se enfade.

En los cinco minutos que tengo, no es muy fácil contestar a los dos Partidos, a los dos Portavoces de los Partidos, y al señor Consejero.

Al señor Virosta, ya lo he aclarado en el escaño. Lo de la dietética, era lo contrario de lo que yo había dicho. Y cuando se habla de economía, también se habla de industria, ¿eh? Tampoco nos hemos centrado en política económica. Hemos hablado de suspensiones de pagos, y tal. Eso a un agricultor, es un poco difícil. No hemos hablado de heladas, que, por desgracia, ha habido en la cuenca del Iregua.

Al señor Medrano aclararle, que ciertamente el Presidente del Gobierno propuso los debates sectoriales, pero eso estaba contemplado en el Reglamento. ¿Y no es la primera vez que hay debates sectoriales?, ¿eh? Eso que quede claro. Y los estamos celebrando, y muy gustosamente. Pero no tiene la patente, ¿eh? O sea. Están contemplados en el Reglamento, y se ha celebrado alguno más. Sobre función pública que yo recuerde. Incluso de esta tanda que estamos celebrando, los dos primeros que entraron en el Registro fueron del Partido Popular, ¿eh? Eso es así, con número de Registro de entrada. ¡Vamos! Que no le quito ningún mérito al Presidente, pero hay que dejar las cosas en su sitio ¿eh? Bien. No sé si me ha dicho algo más.

Señor Consejero, pues podemos empezar en... Si yo he dicho, si tú has dicho, si yo he dejado de decir. Ciertamente, que yo en ningún momento he criticado la política que está haciendo; porque se lo he empezado diciendo, que era de libro. ¡Que es que era de libro! He hablado de la oportunidad y del momento de hacerlo, y de cuándo se empezó a aplicar, o cuándo se han empezado a aplicar las medidas. Por lo tanto voy a pasar ya, porque es su palabra, es la mía... Lo dicho, dicho queda, y, aclarado esto, ahí queda.

Pero yo voy a hacerle unas preguntas ahora. También su compañero empezaba haciéndole unas preguntas.

En el Plan de empleo y reactivación económica de La Rioja, que se firmó entre sin-

dicatos y la Federación de empresarios y ustedes -94- se decía, que el Presupuesto contaría para el 94 con 1.700 millones de pesetas para apoyo a las PYMES. Yo quiero saber, si su capacidad y su amabilidad se lo permiten, ¿cuántas Órdenes va a dictar?, ¿qué fundamentos?, ¿para qué?, ¿cómo se va a distribuir ese dinero? En definitiva, que ¡dígame cómo va a distribuir los 1.700 millones de pesetas! Es que estamos en abril, ¿sabe?

También quisiera que me contestará o que me diera su opinión, sobre esta última estadística que ha salido de la ejecución de los fondos del Fondo Social Europeo. Parece ser -según dice este recorte de prensa, y también tengo algún papel más-, que en el año 90 sólo se desaprovechó el 3,69 de los 111 millones autorizados. En el 91, el 5,8 de los 121 millones. Pero en el 92 no cobró más del 40% de los 143. Y en el 93, el 67,54% se perdieron. Yo le pregunto, ¿va a seguir siendo esta tónica? Quiero recordarle, que en el 90 y el 91 en la Consejería de Industria estaba un miembro del PR. Después estaba usted, cuando más dinero se ha perdido del Fondo Social Europeo. Quiero saber, si ésta va a seguir siendo la tónica.

Porque claro está, según yo tengo entendido las ayudas previstas por el Fondo Social para el período 94-99 para La Rioja, son importantes. Para el Objetivo 2, el período 94-96, 700 millones. Para el Objetivo 3, período 94-99, 1.600 millones. Para el Objetivo 5B, período 94-99, 1.630. ¿Los va a utilizar en su totalidad la parte que corresponde a La Rioja? En los Presupuestos del 94 creo que usted ha puesto 120 millones de pesetas. ¿Cómo va a financiar el resto? ¿Va a pasar como en el 92 ó como en el 93? ¿Lo no utilizado por La Rioja -que la sede, o sea, que la unidad administrativa del Fondo Social Europeo lo transfiere a otras Comunidades y a mí me parece, con un buen criterio-, por qué no se hace algún esfuerzo para que se quede en La Rioja y no perderlo? Luego us-

ted se enfada, cuando yo le hablo de fracaso de gestión, o no le gusta, o no le...

Y hablando de fomento del empleo... Ustedes creo que en este momento dan un máximo de 200.000 pesetas a la contratación y 400.000 al autoempleo; también creo, que previa prestación de un aval si no estoy mal informada. A partir de 1994 Bruselas no pone tope a las ayudas a la contratación y al autoempleo. ¿Por qué no se subvencionan las cuotas de la Seguridad Social patronales -por ejemplo- puesto que no hay límite, y no tendría usted que hacer el control continuo de si mantiene o no mantiene el trabajador empleado?, ¿simplemente usted pagaría las cuotas, lo da de baja, deja de pagarlas, y con la música a otra parte?

Hablando de cursos de formación... ¿Cómo no vamos a ser partidarios de cursos de formación? Por favor, ¡claro que somos partidarios! Si en definitiva coincidimos en todo. Igual no en las formas, pero sí en el fondo. Pero cursos de formación vuelvo a decir, que luego tengan salida. No cursos de formación por entretener a nuestros jóvenes. Porque se organicen aquí unos, pasen tres horas... Aquí en esta Cámara se hicieron unas pruebas de Letrado y los "currículum" eran así, que abarcaban -por eso he dicho antes lo de la dietética- hasta la termodinámica. Porque, ¡claro! No tienen trabajo... Hacemos cursos. Y yo creo que por ahí no van bien orientados, en qué tipo de cursos dan.

Y voy a hacer más unas palabras de UGT, que dice: "Excepto el curso de Secretariado Informático, el número de inscritos para los cursos es muy pequeño -esto según el responsable de UGT, Jesús Ignacio Oliván, Calahorra-. A los trabajadores del buzo no les interesan estos cursos, les interesan cursos de electricidad, automóvil, mecánica o construcción." Yo solamente pido, que los cursos se den en función de que luego puedan ser útiles para encontrar un puesto de trabajo, o para superarse en la empresa, o para alcanzar un nivel mayor.

En cuanto a ese pacto del comercio y las Órdenes... A mí me va a disculpar, señor Consejero, y me gustaría que me contestara a viva voz. ¿Están publicadas ya las Órdenes del comercio? Pues mire, señor Consejero, ¡es que no lo sabía! Podían haberseme escapado viendo los Boletines. Una no puede ver todo. O si lo ve, igual lo mira, e igual no lo ve que es peor. Pues usted está vendiendo no sólo el oso antes de matarlo, señor Consejero; es que todavía no se ha comprado el rifle, y no sabe si va a matar un oso. Porque llevamos oyendo hablar de comercio, de ayuda al comercio... ¡Hágalo rapidito! Que le he dicho en mi primera intervención, que las decisiones en economía y en política son mejores o peores en función del tiempo en que se toman.

También nos ha hablado el señor Consejero de que estábamos en el cuadro de honor por... A ver si lo recuerdo -era este periódico, pero no he tomado nota. Termino ya, señor Presidente-. ¡Bueno! Estábamos en un cuadro de honor. Yo le pregunto. En los últimos datos del producto interior bruto -para gran sorpresa por nuestra parte- nos encontramos con dos Comunidades, Castilla-León con el 8,89, Galicia con el 7,06 -los patitos feos, los parientes pobres de toda la vida-, y La Rioja, con el 5,76. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que ahora quizás quiere decir que esto es una cuestión de confianza? Esto es así, no me lo invento.

Termino. Como comentario final, señor Consejero, creo que usted no cree en lo que hace, no ha creído nunca en la empresa privada. Son unos conversos, son unos conversos. Para ustedes el empresario ha sido, decir igual que enriquecimiento. Han confundido al empresario con la cultura del pelotazo. Nunca han entendido, que la empresa es un barco en el que si todos reman en la misma dirección llegará a buen puerto. Y no olviden, que en un buen empresario -y recalco, buen empresario, no la cultura del pelotazo- los beneficios de hoy son las inversiones

de mañana, y el puesto de trabajo de pasado mañana.

SR. PRESIDENTE: Su tiempo, señora Las Heras,...

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ... ha concluido.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: He terminado.

Voy a recordarles, simplemente para terminar, una frase de Nicolás Redondo: "No se puede decir cuando hay crecimiento, somos la admiración de Europa gracias a nuestra gestión -ha sido hace unos días en un medio de comunicación nacional-; y cuando hay fracaso, culpar a los demás." Asuman su cuota de responsabilidad -sólo su cuota, no toda-, y empiecen a ser críticos por sí mismos. De todas formas yo les deseo éxito en su gestión, porque ganará La Rioja que es lo importante.

Y, señor Presidente -está hablando, está distraído-, ahora que se oyen rumores de cambio de Gobierno... ¡Ojo! De miembros del Gobierno. Quiero decir -se oyen rumores-, yo me atrevería a sugerirle, que cambie al titular de Industria. Creo que el señor Fernández, no está bien aprovechado. Tiene otras capacidades, pero no precisamente para industria.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Las Heras.

Señor Virosta, tiene la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Y desde el escaño porque no me considero replicado, por lo tanto tampoco me creo en la necesidad de tener que hacer uso de este turno.

Pero sí que quiero significar, que yo creo que el problema que hay entre la señora Las Heras y yo mismo, es que la señora Las He-

ras cree que tiene razón, y yo no estoy de acuerdo en eso.

Por lo demás yo creo que podemos coincidir en casi todo, como ella dice. Pero... Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta. Señor Jiménez Velilla... Perdón. Señor Medrano Martín, tiene la palabra.

SR. MEDRANO MARTÍN: Sí, señor Presidente. Bien. Yo no voy a entrar en la polémica de quién, por qué estamos aquí; yo repito lo que se dijo en el Parlamento, y ya está.

¡Hombre! Por fin yo creo que nos ha dado, a la tercera pregunta que yo he hecho anteriormente, que cuál es, si existe otra política y demás, nos ha dado una idea, que ha sido la que ha dicho ahora. Que la única política que tiene, es que cambien al titular, al Consejero de Industria. Porque en el resto de los temas... Poco les hemos oído.

¡Mire! Yo creo que en el tema de política industrial y de comercio hay cuatro temas, que siempre es necesario opinar, o por lo menos de reconocer si están bien, o dar propuestas alternativas. Y son los siguientes: Polígonos industriales. Incentivos a la inversión. Formación. Presupuesto de la Consejería de Industria. Y el Pacto por el empleo. Éstos son los cinco grandes temas. Repasen ustedes lo que han dicho.

Polígonos industriales. Gobierno, 1.200.000 metros cuadrados. El PP, no ha dicho nada.

Incentivos a la inversión. Lo único que dice el PP, que sólo son para las grandes empresas multinacionales. Una falsedad, por no decir mentira, porque si no el Presidente me llamaría la atención.

Tercer tema. Formación. Cursos de dietética y termodinámica -algo así-. Se han realizado 2.368 alumnos. -No se pongan nerviosos, señores Diputados, que sigo-.

Pacto por el empleo. El gran problema, el

gran problema que ve el PP, es que no ha debido firmar algún sindicato minoritario. Ése es el problema, ¡el gran problema de la economía! Podrían decir si está bien, si está mal, cuál es su contenido. El gran problema es que algún sindicato, que no llega al 15%, no lo ha firmado. Y ése es el gran problema de la economía riojana.

¡En fin! Vuelvo a contestar, que su silencio es lo único que saben ofrecer a la sociedad riojana en materia económica y en materia comercial.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano Martín.

Y terminamos ya el debate que estamos desarrollando, con la intervención del señor Consejero de Industria y Comercio por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Creo que en mi exposición primera y en el resto de las intervenciones han quedado claras, cuáles son las líneas directrices en torno a las que desarrollamos nuestra política industrial y comercial.

Quisiera aclararle antes de seguir, que le voy a mandar el libro de las Órdenes publicadas. Es un proceso que se las mandamos a las empresas y a los agentes sociales que las necesitan, más la revista "Estrategias", de la cual dimos un ejemplar que también medimos todas las medidas que tenemos para ayudas e incentivos, más los Boletines Oficiales que tratan de ellas. Yo quiero evitar a la Cámara hacer una exposición de ellas, para que sepan ustedes dónde, cómo y a través de qué mecanismos, nos podemos gastar esos presupuestos que tenemos.

En cuanto a las ayudas al comercio, repetirles; por favor, ¡no insistan! No insistan en degradar esas medidas, ese Plan de comercio. Las Órdenes no están publicadas ya, porque -como he dicho en la anterior intervención- los agentes sociales la tienen para el último recorte; pero creo que la tienen,

¡desde el 5 de abril en su poder! La Federación de empresarios, la Cámara de Comercio, UGT, Comisiones Obreras. Están escritas. Están en el Interventor para su visto bueno para publicarlas. Por lo tanto las tendrá usted, posiblemente esta misma semana las tendrá publicadas. O sea, no se aburra.

Pero le voy a decir más. Es que esas Órdenes, los beneficios, alcanzan ¡desde el 1 de enero de 1994! Por lo tanto, los que estén haciendo inversiones o las hayan hecho ya con 1994, o desde por lo menos que la anunciamos, saben que tienen la subvención, si tienen las condiciones necesarias para acceder a ella. Por lo tanto, no intenten... Que llevan ya tres. Llevan una semana dándole vueltas a ver cómo pueden quitarle valor a una aceptación que ha tenido, por parte del Comercio, unas Órdenes que se van a publicar por este Comercio. Fue una nota anterior del PP ¿eh?, dejando que esto era un "boom", que era mentira, que no salían las Órdenes, que esto... Y siempre con la misma cantinela que ustedes tienen.

Bien. Hemos manifestado que nuestro máximo empeño es influir en la actitud empresarial, para que cada vez más se asuman riesgos de comprometer inversiones en activos físicos e intangibles; pero sobre todo en estos últimos, que es donde creemos que la empresa riojana tiene sus deficiencias. He enumerado esos factores de innovación, apertura al exterior, formación, y, si tuviera que concentrar en un solo factor las líneas de actuación de toda nuestra política industrial para las pequeñas y medianas empresas, le diría que la tabla de salvación de las PYMES se llama innovación. Éste es mi primer objetivo. Inocular a las empresas riojanas el veneno de la innovación. Porque soy un convencido -como le he dicho en mi primera intervención-, que detrás de esa carencia se encadenan todos los problemas que nos preocupan; paro, balanza comercial, competitividad, etc. Y ésa es nuestra línea de actuación, no realizar una mera publicación

de las Órdenes y esperar sus resultados, sino hacerle llegar a la empresa esa necesidad y ayudarles a satisfacerla. Así lo venimos haciendo, y le puedo asegurar que empiezan, se empiezan a notar, los resultados. Pero además quiero decirles, que estas medidas, ¡somos los primeros que las hemos hecho! Pero además, ¡los primeros que las hemos acordado! Y esto sería definitivo para decir, que los que llevamos -por decir- el estandar-te de intentar solucionar o paliar los problemas que tiene nuestra región, es este Gobierno y la actuación de este Gobierno.

Se está participando en programas nacionales de ayudas, como nunca se había hecho, señora Las Heras. Se está saliendo a ferias comerciales del exterior más que nunca. Ahí lo demuestra, por ejemplo, el sector calzado, ése que está tan mal, que del año 90 a aquí se han duplicado las exportaciones, sin tener en cuenta los últimos tres meses del año 93. ¡Más que duplicadas las exportaciones!

Ya le he dicho que nuestra presencia en Europartenariat 94, es una acción típica y exclusiva de acercar las empresas a toda Europa, para contacto entre ellas, para cooperación transnacional, y va a ser la presencia más importante, en términos relativos, de las siete regiones de la Cornisa Atlántica. Quiero decir con esto que el mensaje empieza a calar, y que todos nuestros esfuerzos van en esta dirección sin dejar resquicios. Ésta es la actuación que nos reclama ahora la empresa riojana. Y si a eso unen ustedes el problema de la financiación, que, no nos engañemos, se podrán bonificar más o menos puntos de interés -que eso ya lo estamos haciendo, y es importante-, pero el problema capital, sobre todo ahora que han bajado los tipos de interés, sigue siendo el de las garantías; problema que nunca se ha abordado con rigor y de forma colectiva, como requiere la magnitud del problema. Creemos que, en colaboración con el Ministerio, se puede dar una solución tan buena como sólida y realista.

A este entorno microeconómico que yo le defino, hay que añadir -es obvio- un marco de estabilidad macroeconómica que vendrá dado por un contexto nacional -inflación, tipos de interés, tipo de recambio para la peseta, política fiscal, condiciones laborales de empleo-, y que es complementario del primero; pero me da la impresión de que ustedes lo remueven a sabiendas en la misma cesta, para descalificar nuestra actuación de política industrial. Cuando usted estaba diciendo toda esa sarta de datos de macroeconomía, de paro, de todas estas cosas... ¡Mire usted! Es que llevan siempre el mismo discurso. Yo le traía escrita la contestación a usted. Traía escrita, porque sabía que ustedes ¡iban a decir eso! Es que no dicen otra cosa siempre. ¡Y ésta es la única aportación que hacen! Las líneas macroeconómicas que sus líderes les dicen en Madrid, las empresas que cierran, y los datos del paro en una época de recesión internacional.

Dos temas hay que decir. Desde que yo soy Consejero, las empresas en La Rioja han aumentado en trescientos veinticuatro. Datos de Comisiones Obreras, no son míos. Lo que ha bajado, es cierto, el número de empleados por empresas. Pero le puedo decir a usted, que si la media de las empresas en España es de 4 obreros por empresa, en La Rioja todavía siguen siendo de 7,35. Como digo, ¡sólo vaguedades macroeconómicas! Por eso no hay debate. La política no consiste en lograr el poder por el poder, sino hacerlo en aplicar unos principios. Y por aquí le voy a poner un ejemplo. En su Partido el ayuno de poder hace que ayer el señor Rato por ejemplo, critique al Gobierno central por no realizar la reforma laboral tan necesaria para la PYME; y ser rehén de los sindicatos. Y al poco tiempo la señora Villalobos se pone delante de la pancarta de los sindicatos, descalificando la liberación del mercado de trabajo; y a decir de su jefe, señor Aznar, que hubiera cedido a la presión sindical. Toman ustedes las declaraciones de su

Partido en política macroeconómica universal, y yo me voy de este Parlamento igual que he venido sin ninguna aportación por parte de ustedes.

Señoría, creo que las cifras son concluyentes. En cuanto a la voluntad de apoyo de este Gobierno a las PYME, esfuerzos crecientes; canalizados de acuerdo a unos criterios, que creemos responden a los retos que hoy tienen planteados la industria y el comercio riojano. Confiamos que con todo ello sigamos ocupando ese cuadro de honor de regiones en el que nos sitúa la Fundación del Fondo para la Investigación en el informe hecho público recientemente, en cuanto a región que supera tanto el nivel como la tasa de crecimiento de la media regional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Vamos a suspender ahora la sesión por un plazo de quince minutos, para que los Grupos puedan presentar propuestas de resolución a la Mesa. Serán quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Han sido presentadas a la Mesa en forma cuatro propuestas de resolución por el Grupo Parlamentario Popular, a las cuales va a ir dando lectura el señor Secretario Primero de la Cámara antes de su defensa. Hay un turno de defensa por tres minutos para cada proposición.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "Que el Gobierno regional subvencione el cien por cien de la cuota de la Seguridad Social de cualquier contrato de trabajo por cuenta ajena que se

suscriba en el año 1995, en cualquier centro de trabajo ubicado en nuestra Comunidad, que no sea sustitución de otro anterior."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno de defensa? Señor Irastorza, tiene la palabra.

SR. IRASTORZA ALDASORO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Se trata con esta propuesta de marcar un poco la diferencia respecto a políticas industriales anteriores, que, cargando las tintas por ejemplo en inversión, en intangibles o activos inmateriales -de las que tanto se habla desmarcando un poco-, sin considerar que sea innecesaria esa línea de actuación, potenciar directamente, muy directamente, lo que es la contratación de trabajadores, dada la especial situación que el sector industrial presenta en nuestra región.

La propuesta que realizamos pretende por tanto hacer de nuestra Comunidad no ya un paraíso fiscal, no es el caso, pero sí un paraíso para el empleo. Y hablo de paraíso precisamente, y con todo el conocimiento, para incidir y resaltar en ese aspecto diferencial y de privilegio que supondría para nuestra Comunidad la adopción de esta medida. Podría ser nuestra Comunidad aquélla en la que se diesen las condiciones más favorables para la potenciación de la contratación y de la creación, lógicamente, de riqueza.

Se nos podrá decir, que esta propuesta fomenta la desigualdad. Efectivamente. Esta propuesta fomenta la desigualdad, y en tanto en cuanto esa desigualdad sea mayor, más beneficios obtendremos de ella. Se nos puede decir, esta propuesta no es asumible económicamente. No es cierto. Con 700 millones de pesetas, 720 millones de pesetas, se podría indemnizar la realización aproximadamente de unos 3.000 contratos de trabajo. Y ojalá, ojalá, fuese necesario aumentar la partida, porque eso supondría que la contratación ha aumentando en mucho mayor grado. Se nos puede decir, que esta medida

puede presentar efectos no deseables. Efectivamente. Y ahí estarán los servicios técnicos de la Consejería respectiva, para que en la Orden que regule este tipo de subvención se eviten esos efectos indeseables. Y hay uno muy claro, que sería este tipo de contratos que se acogiese a la medida, y fuese en sustitución de otro. Es decir, que para contratar en el año 95 en estas condiciones, antes se hubiese destruido empleo. Pero ahí está. Eso se puede regular, se puede prever, y se puede hacer.

Y en lo positivo... Pues en lo positivo entendemos existen varias cuestiones. Una primera. Se produciría necesariamente el afloramiento a superficie de la economía negra, de la economía sumergida, que tanto existe en algunas zonas concretas de nuestra Comunidad. Se produciría también una muy importante disminución de costes de producción, y, aunque se nos dice que la competitividad no es sólo coste, también el coste es competitividad. Se aumentaría la cobertura social de muchísima gente, que hoy por hoy no la tiene y precisamente está trabajando en este tipo de economía. En definitiva entendemos puede ser un arma muy efectiva, para contrarrestar pues -por ejemplo- la vacación fiscal vasco-navarra, el efecto frontera, etc. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Irastorza.
¿Turno en contra?

Señor Medrano Martín, tiene la palabra.

SR. MEDRANO MARTÍN: Señor Presidente. Bien. Yo creo que la medida de subvencionar las cuotas a la Seguridad Social es una medida que se está estudiando actualmente en el Parlamento, pero solamente para un grupo, para un colectivo de trabajadores, que están en desempleo. Si la hacemos aquí, ¿cómo se presenta? ¿Una generalidad para todos los tipos de contrato? Yo creo que la política nacional que fundamentalmente se quiere aplicar a las trabajadores mayores de

45 años y a los jóvenes, inmediatamente perdería la eficacia para potenciar estos colectivos. Yo creo que las medidas de empleo deben ser discriminatorias, aplicándolas a colectivos que sea necesario integrar; jóvenes que se ha hablado aquí, mayores de 45 años, que tienen muy difícil la inserción en el mercado laboral. Por lo tanto una aplicación general como se plantea aquí, produce en primer lugar el que se pierde eficacia en apoyar a mayores de 45 años y a jóvenes.

En segundo lugar, no nos engañemos, esto fomentaría inmediatamente el despido en las empresas. Ya sé que se podrán establecer muchos medios de control, pero inmediatamente ¿quién no despide a un trabajador y contrata a otro para que le subvencionen la Seguridad Social si esta medida se aplica a todo tipo de contrato? Eso inmediatamente va a provocar una serie de despidos en esta Comunidad Autónoma.

Y en tercer lugar, hay que reconocer que con esto estamos trasladando recursos de la Comunidad Autónoma a la Seguridad Social. Estamos contribuyendo a financiar el déficit de la Seguridad Social, de otra Administración. Yo creo que esta postura, que esta propuesta -primero-, ni fomenta el empleo y crea problemas económicos a la Comunidad Autónoma, que creo bastante perniciosos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano Martín.

Bien. Pues debatida ya esta propuesta, vamos a pasar a su votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 12 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada esta propuesta de resolución que acabamos de debatir.

Propuesta de resolución segunda.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "Se proceda a la

dotación de infraestructuras necesarias en los actuales polígonos industriales, tales como nuevas fuentes de energía, gas, comunicaciones, etc."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno de defensa?

SR. TORROBA TERROBA: Señor Presidente, Señorías. En este momento, como ha dicho antes el Consejero, yo creo que hemos incrementado de una manera sensible el suelo industrial -según ha dicho, 1.200.000 metros cuadrados más que hace tres, cuatro años-. Pero lo que sí estamos en esos polígonos industriales que tenemos, es, desde luego, con falta de dotación de infraestructuras.

Ya cuando asistimos en las comparencias de los distintos agentes sociales, por ejemplo hubo sugerencias muy importantes de la Cámara de Comercio, en el sentido de unir, de comunicar mejor, esos polígonos industriales que les falta esa facilidad de acceso; esa facilidad de acceso que hace que empresas con un atractivo y con un movimiento interregional o internacional, tengan el atractivo suficiente para colocarse en esos polígonos industriales. Hace falta tener quizá... Quizá en este momento han llegado esos polígonos, o alguno de los polígonos industriales ha llegado tarde. Yo creo que siempre es mejor que nunca, pero están llegando tarde, y más en este momento de recesión que no impulsa a las empresas a trasladarse o invertir en estos momentos.

Yo creo que hace falta, como se ha puesto en otras Comunidades de España, hace falta más imaginación para dotarlos de unos servicios centrales, centralizados, que en cierta manera hagan compartir a las empresas servicios comunes, que una por una en pequeñas naves no pueden acceder. Esto se puede incentivar. Hay iniciativas privadas en ese sentido. Yo diría que si no vamos a tener polígonos industriales que hemos aumentado en metros cuadrados, y a alguno de ellos le va a costar llenarse bastante tiempo.

Por todo esto creo, que o los dotamos de una mejora de infraestructuras, para fomentar en este momento el atractivo para la inversión en estos polígonos, o, verdaderamente, con algunos muy importantes como La Portalada, que tiene verdaderamente una sobresaturación en ciertos sentidos y unas comunicaciones bastante malas, diría que hace falta invertir no ya en el suelo que hemos creado, sino en las dotaciones de este suelo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Torroba. ¿Turno en contra? Señor Medrano Martín.

SR. MEDRANO MARTÍN: Señor Presidente. No va a ser en contra, sino para añadir una pequeña enmienda si me la acepta.

Bueno, en primer lugar le agradezco, que por lo menos un Portavoz del PP reconozca que se ha hecho algo en polígonos industriales.

Primero. Lo que propone, creo que ya se está haciendo. Concretamente en determinados polígonos industriales se está haciendo y demás. Pero sí que le añadiría, la enmienda que queremos introducir. Es donde dice: "Se proceda a la dotación de infraestructuras necesarias [...] -dice-, tales como nuevas fuentes de energía..." Y ahí la enmienda nuestra sería: "... donde haya demanda potencial de gas..." -en este caso-. Lo queremos hacer por una sencilla razón. Hay polígonos industriales que posiblemente la energía de gas pues sea costosa, y el tipo de industria posiblemente no necesite esta fuente de energía. Por lo tanto si nos acepta esa enmienda, nosotros aceptaríamos la propuesta.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Torroba?

SR. TORROBA TERROBA: Aceptada.

SR. PRESIDENTE: Quiere, señor Medrano, para los servicios de la Cámara repetir des-

pacio la corrección, o la enmienda transaccional.

SR. MEDRANO MARTÍN: Sí. Leo cómo quedaría el párrafo, y ya está: "Se procede a la dotación de infraestructuras necesarias en los actuales polígonos industriales, tales como nuevas fuentes de energía, donde haya demanda potencial de gas, comunicaciones, etc..."

SR. PRESIDENTE: "... donde haya demanda potencial de gas, comunicaciones, etc..." En este sentido vamos a votar la propuesta de resolución, con este añadido.

¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobada.

Propuesta tercera.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "Por el Gobierno regional se presente ante la Cámara, a la mayor brevedad posible, una Ley de Comercio que regule el sector en nuestra región."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

SR. BUSTILLO CAÑAS: Sí, señor Presidente. Muy brevemente, desde el escaño. Simplemente que se traiga esta Ley del Comercio que regule el sector en nuestra región, para que de esta manera podamos participar toda la Cámara, podamos aportar desde la oposición nuevas ideas al señor Consejero de Industria, ya que al parecer se le han agotado las que él tenía. Gracias.

SR. PRESIDENTE: ¿Turno en contra?

SR. MEDRANO MARTÍN: Bien. Más que una intervención, parece un despropósito lo que ha hecho el señor Diputado. Pero yo creo que la razón... En estos momentos hay una confusión en el tema de la reglamentación de comercio, y no olvidemos que el tema está... Las leyes de Comercio aprobadas por las Comunidades Autónomas, están to-

avía en el Tribunal Constitucional pendientes de recursos. Entonces, legislar otra Ley que posiblemente sea recurrida, es absurdo. Yo creo que en estos momentos, mientras el Tribunal Constitucional no se pronuncie sobre las competencias de las Comunidades Autónomas en la regulación del comercio, yo creo que no es prudente aprobar una Ley.

En segundo lugar el sector comercial en estos momentos yo creo, que está demandando más que diecisiete leyes de Comunidades Autónomas, está demandando una Ley nacional, y que luego aquellas especificidades de cada región se regulen. Por lo tanto, éstos son los motivos por los cuales vamos a rechazar esta propuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano.

Para constancia en el Diario de Sesiones, el interviniente a favor ha sido el señor Bustillo Cañas.

Pasamos a la votación de esta propuesta.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 12 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta tercera.

Propuesta cuarta.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: "Que por el Gobierno regional se coordinen las ayudas del Gobierno central, regional y local, para mejor aprovechar los recursos.

Promueva que la presión fiscal por todos los conceptos que recaen sobre nuestras PYMES, sea reducida progresivamente.

Coordinen los esfuerzos económicos para conseguir un suelo industrial más barato, con infraestructuras básicas y de servicios más atractivos.

Adopten o insten medidas efectivas para compensar el "efecto frontera".

Coordinen las ayudas económicas, enten-

diéndolas no como subvenciones, no como donativos, sino con una doble finalidad concreta; estimular la inversión tecnológica y la creación de empleo, de forma que en todo caso sea posible la evaluación de los resultados."

SR. PRESIDENTE: ¿Turno a favor? Señor Torroba.

SR. TORROBA TERROBA: Señor Presidente, Señorías. En esta propuesta, ¿qué queremos tener en cuenta? Queremos tener en cuenta que alguien -yo no sé si tiene que ser la Administración Local o la central, pero creo que debe ser la Administración regional-, alguien, tiene que coordinar de una manera real las ayudas del Gobierno central, regional y local, para mejor aprovechar los recursos económicos de formación, etc., etc., etc. Todo tipo de resultados y ayudas. Y a esto me podrán decir ustedes: "Pues ya está legislado, ya hay cosas." Sí. ¿Pues no! Todavía están muy desordenadas esas cosas. Yo he visto apoyos a empresas que tienen intereses, que van unas por el L.C.O., otras por otra parte, y en el fondo lo que estamos haciendo es una burocracia que asusta a nuestros pequeños empresarios. Y encima no tienen información esos pequeños empresarios, para juzgar cuál es su fuente de financiación mejor, a qué ayuda acogerse mejor, etc., etc. Alguien tiene que realizar esa coordinación. Yo creo, que debe ser el Gobierno regional.

Que debemos hacer también... Y por eso digo promover -porque no podemos obligar, pero sí en lo que está en nuestras manos-, que la presión fiscal por todos los conceptos, no digo sólo en el Impuesto de la Renta, ni en el Impuesto de Sociedades, en el impuesto de... Digo en todos los conceptos que recaen sobre nuestras PYMES, que sea reducida progresivamente. No podemos soportar poco a poco, que nuestras empresas cada día tengan más impuestos. Eso es una limitación verdaderamente, que pagarán en el empleo

futuro.

Además debemos coordinar los esfuerzos económicos, para conseguir un suelo industrial más barato. Antes decía, dotar de mejores comunicaciones y de mejores dotaciones de infraestructuras a nuestros polígonos. Ahora digo, que además el suelo industrial debe ser más barato. ¿Por qué? Porque si no las empresas buscarán otros sitios donde instalarse.

También que se adopten o insten medidas efectivas para compensar el efecto frontera. Yo sé, que aquí hay algunas medidas adoptadas ya. Yo sé, que se ha incrementado la aportación en este momento respecto a hace tres años. Pero no se ha instado todavía al Gobierno central verdaderamente, a que compense esas todavía grandes diferencias, que no son fácilmente impulsables por un Gobierno regional. ¡Deben ser uno nacional! Pero para eso debe estar la negociación entre los dos Gobiernos.

Y coordinar las ayudas económicas no entendiéndolas como subvenciones, sino con una finalidad fundamental que es promover; no subvencionar, sino promover, impulsar, instar. Y ¡una finalidad concreta! ¿Cuál es la más necesaria? Estimular la inversión innovadora, tecnológicamente innovadora.

¿Cuál es la otra función fundamental que tiene que tener la subvención? La creación de empleo. Y en la creación de empleo hemos asistido en los últimos tres o cuatro años, verdaderamente a actuaciones yo diría demenciales; unas por el Gobierno..., normalmente por el Gobierno central. Supresión de subvención por la creación de empleo. Luego, otra vez en marcha. Cantidades distintas, cuando este país, y España y La Rioja, necesita fomentar el empleo de una manera eficaz. Para eso hemos traído, también, nuestra primera propuesta. Y todo esto, desde luego, no se conseguirá, o no se facilitará -perdón, ahora termino-, si no logramos que haya menos papeleo, menos burocracia. Que sea más rápido el juzgar los ex-

pedientes, el conceder los dineros, el investigar esos expedientes y la realización de las inversiones. Que sea más sencillo, para que esté más al alcance de todos los empresarios. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Torroba. ¿Turno en contra? Señor Medrano.

SR. MEDRANO MARTÍN: Señor Presidente. Voy a pedir votación separada de cada uno de los párrafos, porque hay algunos que vamos a aprobar y otros vamos a rechazar.

Concretamente en el primer párrafo, que "se coordinen las ayudas del Gobierno central, regional y local, para mejor aprovechar los recursos", ésa es la primera propuesta. Ahí queremos decir, que se está haciendo, que concretamente la Comisión sectorial de Industria ha aprobado el Plan de iniciativas PYMES y desarrollo industrial, y que faltan de firmar los convenios que ha anunciado el Consejero en este debate; convenios bilaterales del Estado, con la Comunidad Autónoma. Ésta se la vamos a aprobar, siempre y cuando nos acepte una enmienda que, además de las ayudas del Gobierno central, regional y local, añada las europeas -que creo que también se le ha olvidado que se reciben dineros de Europa-.

El segundo tema. Que "promueva que la presión fiscal, por todos los conceptos que recaen en nuestras PYMES, sea reducida progresivamente." Queremos decirle, que en este caso la Comunidad Autónoma no tiene impuestos directamente sobre las PYMES. El único que tiene, creo que es un recargo del Impuesto de Actividades Económicas. Se va reduciendo como usted conoce, y en este caso se está haciendo. Por lo tanto en este tema los demás impuestos no son competencia de la Comunidad, y, por lo tanto, la vamos a rechazar.

La tercera. Que se "coordinen los esfuerzos para conseguir un suelo industrial más barato, con infraestructuras básicas y servi-

cios más atractivos", la vamos a aprobar. Creo que es lo que se está haciendo, pero si quiere dejar constancia de ellos ahí lo aprobaremos.

La cuarta. Que se "adopten o insten medidas efectivas para compensar el efecto frontera". Usted mismo ha reconocido, que se están haciendo ya desde esta Comunidad. Y, desde luego, nosotros vamos... A esta medida la vamos a rechazar. Porque decir que se está haciendo... Y, además, si no detalla más las medidas que se puedan hacer...

Y el cuarto, la cuarta ya... La... Una, dos, tres, cuarta, la quinta... El quinto párrafo ya es la que me ha sorprendido. Porque parece que no han entendido, lo del debate que hemos estado haciendo aquí. Si la aceptamos significaría reconocer, que, actualmente, las ayudas económicas que se están dando a las empresas, son donativos que se hacen a las empresas. Y parece que usted lo que propone es que tenga una finalidad concreta, que es estimular la inversión tecnológica, la creación de empleo, y que en todo caso sea posible la evaluación de resultados. Pero ¿si es eso el objetivo de las Órdenes no de ahora, sino desde siempre? Estimular la inversión tecnológica y la creación de empleo. Fundamentalmente ¿esas han sido las inversiones! Y la evaluación de los resultados, más informes... ¿La hace el Parlamento! La hacen... Se puede hacer perfectamente. Hoy lo ha hecho el Consejero, exponiendo los resultados de las Órdenes de subvenciones. Yo creo que en este caso aceptar esto sería... Que ¡vamos! Que no se ha entendido ni el debate, y además es el objetivo que tienen todas las subvenciones.

Por eso ésa es nuestra postura, y pedimos a la Mesa que se someta a votación por los párrafos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Medrano. Así se hará.

Vamos con la propuesta de resolución cuarta, por párrafos.

Párrafo primero, introduciendo en el párrafo primero una pequeña frase que quedaría así: "Se coordinen las ayudas del Gobierno central, regional y local, además de las ayudas comunitarias, para mejor aprovechar los recursos."

¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobada.

Párrafo segundo: "Promueva que la presión fiscal, por todos los conceptos que recaen sobre nuestras PYMES, sea reducida progresivamente."

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 12 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el párrafo segundo de la propuesta cuarta.

Párrafo tercero: "Coordinen los esfuerzos económicos para conseguir un suelo industrial más barato, con infraestructuras etc..."

¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobado.

Párrafo cuarto: Las "[...] medidas efectivas para compensar el efecto frontera."

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 12 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado este párrafo cuarto.

Y por último el párrafo quinto: De "[...] ayudas económicas, entendiéndolas no como subvenciones, no como donativos, etc..."

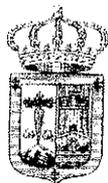
¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 12 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el párrafo quinto de la propuesta cuarta.

Terminado pues el debate, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y treinta minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)